

Revista de Educación

[Correo escolar al servicio de los maestros hondureños]

AÑO II

— TEGUCIGALPA, D. C.—HONDURAS, A. C.

— num. 5



PUENTE GENERAL CARIAS.—La obra que soñaron nuestros mayores, ahora una realidad, uniendo a Tegucigalpa y Comayagüela [Distrito Central], y bajo los arcos las aguas del Río Grande: "que audaces corren cual serpientes locas por un potente látigo azotadas."

**REVISTA
DE
EDUCACION**

**CORREO ESCOLAR
AL SERVICIO
DE LOS
MAESTROS HONDUREÑOS**

Directores:

Eufemiano Claros
Juan José Sánchez V.

Redactores:

Concha Echeverría
Filomena Carías
Sixto Martínez A.

Administrador:

Rafael Valle

Canje:

Rosa Zelaya Gómez
Trinidad del Cid

Condiciones:

Suscripción mensual... L. 0.25

Número suelto..... L. 0.25

Número atrasado.... L. 0.30

No se devuelven originales.

Los Directores y Redactores responden por los escritos sin firma. Cada uno de los autores se hace responsable de las opiniones que sustente.

Agentes: un ejemplar y el
20% de la producción.

Talleres de la **Imp. Calderón.**
Tegucigalpa, D. C.

S U M A R I O :

1—EDITORIAL.

2—Trascendencia social de la educación cívica que se imparte en las escuelas primarias, por Ana Gómez L.

3—LOS ELEMENTOS DEL ESTADO (Territorio, Nación y Ordenación Jurídica).

4—La oración del hondureño, por Froylán Turcios.

5—Salutación a los padres de la Patria, por Juan Ramón Molina.

6—PATRIA (varios).

7—Manera de vigorizar el sentimiento patrio, por Rómulo E. Durón.

8—Idea de Patria, por Eusebio Fiallos V.

9—SIMBOLOS NACIONALES: La bandera nacional en las escuelas. — Disposiciones de la ordenanza militar relativas a la bandera nacional. — La bandera, por Gutiérrez Nájera. — Mi bandera, por Juan de Dios Peza. — (Varios sobre el mismo asunto). — Primer escudo de armas de Honduras. — Decretos sobre el escudo. — El escudo de Honduras, por Eusebio Fiallos V. — Himno nacional, por Augusto C. Coello. (Letra, Decreto, argumento y explicación, por G. Cantarero P.)

10—VALORES MORALES: Lempira, por Acosta, y Cisneros. — Morazán, por Raoul. — Palabras de Morazán. — Retrato físico, moral y militar del General Morazán, por Grimaldi. — Datos históricos de la escuela «Francisco Morazán», por Julio C. Bane-gas. — Otros datos sobre Morazán. — Versos de Domínguez. — Así era él... — Otros datos sobre Morazán. — José Cecilio del Valle, por J. Antonio Domínguez. — José Trinidad Cabañas, por José Trinidad Reyes, J. Antonio Domínguez, Justo Pérez y Froylán Turcios. — «Todos los ciudadanos tenemos la obligación de ser útiles a la patria», por José Trinidad Cabañas. — Dionisio de Herrera (Fragmentos de Roberto Barrios). — José Trinidad Reyes, por Esteban Guardiola y Froylán Turcios. — Marco Aurelio Soto, por Juan Ramón Reyes. — Morazán y la Unión de Centro América (Fragmento de Marco Aurelio Soto). — Manuel Bonilla, por G. Alemán Bolaños. (Pensamientos de Mariano Vásquez, Alberto Mem-breño, Rómulo E. Durón, Pedro A. Medal, Francisco Bertrand y Leopoldo Córdova).

11—La educación sexual, por el Prof. Angel M. Corzo.

12—HIMNOS ESCOLARES: El patriotismo en la cuna. Himno a la Madre. — Himno a Lempira. — Himno a Morazán. — Himno al Padre Reyes. — Himno a Manuel Soto. — Himno al Pino. — Himno a los Arboles. — Himno a Cabañas.

13—Fiestas cívicas escolares.

14—Haz que tu escuelita no sea muerta. — Las tradiciones. — Cooperación en la escuela. — Cuando hayas logrado formar un pueblo, por el Profesor Angel M. Corzo.

NOTA:—En el próximo número continuaremos la publicación de otros documentos para la enseñanza cívica y varios trabajos que no fué posible incluir en el presente.

- REVISTA DE EDUCACION -

Correo escolar de los maestros del Distrito Central al servicio de todos los compañeros que trabajan en la enseñanza

AÑO II

TEGUCIGALPA, D. C. — HONDURAS, C. A. — AGOSTO DE 1939

NUM. 5

EDITORIAL

Ofrecemos en este número abundante material para la enseñanza cívica, con ocasión de las fiestas patrias, esperando que los maestros aprovechen estas sugerencias y documentos para hacer comprender, cada vez más claro, a sus alumnos, que Honduras es para los hondureños y que debemos estar orgullosos de poseer valores materiales y espirituales dignos de aprecio en todo el mundo.

En todas partes los hombres se afanan por conocerse para estrechar lazos de comunidad de aspiraciones e intereses, se hace constante propaganda en favor del comercio, la industria, los productos naturales, las riquezas minerales, a efecto de atraer hacia su patria las grandes empresas, los fuertes capitales y poner en movimiento las energías dormidas. Al mismo tiempo se fomenta un nacionalismo estrecho, se excluye a los extranjeros de participar en los negocios de la nación, se mantiene una minuciosa investigación fuera del territorio para saber qué se proponen los vecinos, qué medidas defensivas o de conservación se hacen urgentes. Los Estados, como los individuos, se juntan en haces (fascio, fascismo) para su propia

existencia, dando realidad a la máxima: "la unión hace la fuerza".

Los hondureños vivimos alejados, cada uno piensa que "el mundo entero es su aldea y que, con tal de ser alcalde, da por bueno el orden universal"; desconocimiento dañoso, contraproducente, que los extranjeros aprovechan para mejorar su condición transitoria. Necesario es que se abran los caminos sobre la tierra y también en las conciencias, pues así separados, sin contacto, sin concepto de amor y honor nacional, sin que se sienta el alma colectiva, esparcidos por los campos sin cultivo, acechando un pueblo a otro por diferencias de tierras, es imposible suponer que dado el momento de acudir a las armas para sostener la integridad del territorio o para repeler la invasión extraña, esté de nuestra parte la victoria. Nadie defiende lo que no cree suyo, nadie se sacrifica por lo que no ama, nadie da su sangre por pedazos de tierra sin vida. Hay que intensificar la obra de civismo, con la terquedad de un convencido, con la tesonera constancia de un fanático.

TRASCENDENCIA SOCIAL DE LA EDUCACION CIVICA QUE

SE IMPARTE EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS



Está bien demostrado por la observación y la experiencia de los buenos maestros, que los conocimientos que se adquieren en los primeros años, cuando se está formando o desarrollando la inteligencia, y el cerebro está ávido de impresiones, son lo que más profunda y persistentemente se graban en la memoria, con raigambre indestructible y siempre alerta, en la subconciencia que forma la base del carácter.

Hasta ha llegado a decirse, que el objeto de la educación es enriquecer la subconciencia, de conceptos inteligentes y normas morales, los cuales en el ejercicio de la acción o el cumplimiento del deber salen al plano de la conciencia voluntaria, poniéndose de relieve. Por eso es que las primeras ideas y sentimientos deben inculcarse desde la más tierna edad en los educandos.

Por Educación Cívica se entiende

la asimilación de un conjunto de rudimentos de derecho, de costumbres públicas y de reglas sociales, que dan la norma general de conducta al individuo en sociedad, para el ejercicio correcto de la ciudadanía.

La adquisición de tales conocimientos, juntamente con la formación del carácter, es de una trascendencia social que no necesita ponderarse, por ser evidente. Adquiridos en esa edad agitada por la curiosidad, como ley imperiosa, cuando el cerebro es ab-

sorbente como una esponja, y la acción de los sentidos es instintiva, forman, por actividad mental, las costumbres, los hábitos, las inclinaciones, la vocación, el temperamento; en general, el carácter.

Así, cuando dichas adquisiciones, ya sea de ideas o sentimientos, necesitan ponerse en acción, en la vida cotidiana, no tienen que luchar con oposición instintiva, sino por el contrario, encuentran una espontánea inclinación a practicarse. El niño que desde pequeño se acostumbró a respetar su pabellón, no necesita de reflexiones de ninguna clase, para rendir el homenaje debido, espontáneamente, en cualquier ocasión que se presente.

Tales razones demuestran que la trascendencia social de la Educación Cívica que se imparte en las Escuelas de Párvulos y Primarias, es sencillamente inmensa. Ella contribuye

Los Elementos del Estado

(Territorio, Nación y Ordenación Jurídica)

NUESTRO TERRITORIO

a dar al carácter moral del niño una formación completa, a las inclinaciones una tendencia francamente moral y a los hábitos un verdadero e indestructible orden. El niño que ha adquirido instrucción cívica en esa edad de formación mental, forzosamente, involuntariamente, tiene que ser buen ciudadano; espontáneo practicante de los principios republicanos, respetuoso a la ley, amante de la justicia, solidario con el principio de autoridad que ejercen los funcionarios públicos.

A ese niño, cuando sea hombre, no habrá que apremiarlo para que vaya a hacerse inscribir en el Censo Electoral; no habrá que multarlo porque no ha ido a depositar su voto en una elección popular, ni verá con indiferencia la elección de los funcionarios públicos que así se designen en manifestación de la soberanía del pueblo; no verá con repugnancia que un agente de la autoridad le pida auxilio para capturar a un delincuente cogido infraganti, ni se negará a dar su testimonio para que sea justamente penado; antes bien, con ardor de justicia y denodado servidor de la sociedad, cooperará a su captura y contribuirá a su castigo; no se olvidará de ir a inscribir a su debido tiempo en el Registro Civil a su hijo recién nacido, ni desatenderá a los mandatos que en forma de bandos o de hojas sueltas, etc., emanen de la Municipalidad, ni las disposiciones de orden público para el gobierno, ornato y decoro de las poblaciones, ni las prescripciones de higiene ni pondrá obstáculos ni objeciones a los mil y un detalles de la conducta de un buen ciudadano.

Dichas enseñanzas no son de necesidad únicamente para el varón, sino que también y quizás con más urgencia y utilidad, para la mujer, que en su casa puede decir a sus padres y hermanos: Podéis y debéis votar, podeis viajar, comerciar, pedir o reclamar; nadie puede deteneros ni restringir vuestras libertades, salvo cuando el país se encuentra en Estado de Sitio, por guerra internacional, conmoción civil, epidemia, etc., etc., y más tarde, cuando ésta sea madre debe cooperar de un modo comprensivo con el maestro, a la preparación intelectual y moral de sus hijos, para el mejor ejercicio posible de la ciudadanía.

En fin, la trascendencia social de la educación cívica que se imparte en las escuelas primarias es tan grande, que de ella depende nada

Alguna vez se ha dicho que la tierra es madre de los hombres, madre de las leyes, que ella nos sustenta y nos da todo lo necesario para la existencia y que, al final, como una amorosa madre al hijo dormido, en su seno nos abraza. Ciertamente, aunque haya quienes piensen que el territorio es elemento que no hace falta en la constitución de un Estado, creemos que vale todavía el concepto primitivo de que "tierra, leyes y personas" son los tres componentes de la personalidad de un Estado.

Sí es verdad que el hombre tiene toda la tierra como suya y que nadie puede sujetarle a vivir eternamente en el mismo sitio, ya que es el hombre una cosa extraña, quiere estar siempre en otra parte, y, además las necesidades materiales y espirituales se imponen y piden un cambio de lugar, constante búsqueda de mejor ambiente cada día, la tierra ha sido de tal modo dividida, hay tantas limitaciones a la aspiración de ser ciudadano del mundo y compatriota de los hombres que nos vemos cercados, reducidos a fronteras, tenemos apenas derechos sobre un pedazo de tierra y de aquí que, el concepto más simple de territorio será: "aquella parte de la superficie terrestre donde un pueblo ha fijado su residencia y tiene su propia ordenación jurídica". De esto resulta que la tierra es parte indispensable, se hace elemento primordial de la persona del Estado. Y este derecho al suelo con las restricciones especiales para los particulares se extiende también al aire y al agua y de consiguiente que hayamos podido decir en la última de las Constituciones Políticas nuestras que "corresponde al Estado el dominio pleno, inalienable e imprescriptible de las aguas de los mares territoriales en una extensión de doce kilómetros contados desde la más baja marea", así como hay prohibiciones para surcar los aires las naves aéreas

menos que el brillante destino de la Patria, con que sueña todo buen hondureño.

Ana Gómez L.

Tegucigalpa, D. C., 1939.

y otras más que son medidas de conservación y defensa.

Dentro del territorio cabe la vida interna y sus múltiples relaciones; el territorio limita el poder de los que viven dentro de sus fronteras, "es la extensión material donde puede ejercer la autoridad sus funciones; la acción de los gobernantes se extiende en todo esto y nada más que esto". Por tales razones, se ha de entender que territorio es "la parte del globo sobre la cual un gobierno puede ejercer su poder de compulsión, organizar y hacer funcionar los diversos servicios y ningún poder extraño puede oponerse al libre ejercicio de la autoridad gobernante en este territorio".

Honduras, desde cuando formó parte de la Federación, siempre tuvo definido su territorio. En la Constitución del Estado de Honduras, de 11 de diciembre de 1825, con la frase "firmada de mi mano" que escribió el prócer Dionisio de Herrera, se encuentra la siguiente declaración: "Su territorio comprende todo lo que corresponde y ha correspondido siempre al obispado de Honduras". Más adelante, en la Carta de 1831, respaldada con dos de las firmas más ilustres, "J. Trinidad Reyes" y "Juan Lindo", vuelve a decirse que el territorio es el mismo, agregando que, por entonces, hay cuatro departamentos: Tegucigalpa, Comayagua, Olancho y Gracias, con sus respectivos pueblos y parroquias. Así continúa la ordenación de leyes hasta llegar al mes de abril de 1936, fecha de la más reciente Constitución en que se declara: "Honduras es nación libre, soberana e independiente. La intromisión de un gobierno extraño en sus asuntos interiores es un atentado a su soberanía. "Los límites de Honduras y su división territorial serán determinados por la ley".

Ahora bien, el perímetro de Honduras es 2.075 kilómetros, su extensión superficial es de 154.305 kilómetros cuadrados, aunque otros cálculos afirman que la extensión es de 115.570 kilómetros cuadrados o de 115.205 kilómetros cuadrados. En este territorio, con el dominio de las aguas y los aires, viven 962.000 habitantes, según el censo de 1935, correspondiendo siete habitantes por kilómetro cuadrado.

El suelo hondureño es el más quebrado de Centroamérica. En las alturas el clima es delicioso y sano. En las costas la temperatura es ardiente. Se ha podido decir, con acierto, que "tiene climas para todos los caprichos y temperaturas para todos los cultivos"

Viendo la frondosidad de nuestra tierra, los extraños nos endulzan los oídos diciéndonos que es "la Sutz centroamericana".

Fué descubierta por Colón el 30 de julio de 1502.

LA NACION

La comunidad de aspiraciones y necesidades presentes; el sentimiento del papel que los hombres de una misma nación deben desempeñar, en común, en el mundo; la necesidad de defender un patrimonio común de ideas, de riquezas morales y materiales, todo esto mantiene y vigoriza más cada día la cohesión nacional.—León DUGUIT.

Inicia nuestra Constitución Política su texto con la declaración siguiente: Honduras es Nación libre, soberana e independiente. Más adelante expresa: la soberanía reside en la universalidad de los hondureños, quienes delegan su ejercicio en los poderes que la Constitución establece.

En alguna otra parte de la Carta Fundamental (hay quienes creen que este modo de decir es impropio, pues solamente se alude a una Carta, la de Inglaterra), dice: "Todo hondureño está obligado a defender la patria, a respetar las autoridades y a contribuir al sostenimiento de la nación y a su engrandecimiento moral y material".

De esto podemos deducir que lo esencial, para que haya una nación, es, sin duda, la colectividad de personas, la sociedad de hombres, agrupados por una inmediata o lejana necesidad. Pero como la fusión de estos hombres en un cuerpo organizado no hace desaparecer sus diferencias individuales, la nación es suma de energías, suma de riquezas y suma de aspiraciones sin que se vea a primera vista la llamada alma nacional, pues afirmar tal cosa, creer en una conciencia o voluntad nacionales, sería entender que la nación es una persona y no conjunto de personas,

cada una de las cuales lleva sus innatas tendencias y pensamientos adquiridos.

Pensando en estas cosas se puede afirmar que lo representativo, lo simbólico, para que se diga que hay una nación, es el juicio que se puede formar de los hombres representativos, pues "desde Plutarco hasta Nietzsche, desde Herodoto hasta Emerson, desde los cantares de gesta hasta Carlyle, se intentó explicar el movimiento de la historia por la acción de los personajes predominantes. La vida de los pueblos gira en torno de Alejandro, el Cid, Napoleón, Carlos V, Lutero, Cromwell, Lenin, Bolívar, Lincoln, San Martín y, desde luego, los grandes creadores de sistemas religiosos o filosóficos: Cristo, Budha, Mahoma".

Bien pudo decir en su célebre discurso de 1863 nuestro gran Contreras que "suprimir la figura de Morazán era destruir la historia de Centroamérica", ya que a su alrededor han girado los acontecimientos de estos cinco países por espacio de muchos años y aun ahora —cerca de cien años de su muerte— sigue el genio de Morazán cobrando más prestigios, como que es cierto que los grandes se agigantan con el tiempo.

Nuestro esfuerzo por el mantenimiento de la paz y la libertad, haciendo a veces sacrificios al erario, demuestran evidentemente que somos amantes del progreso en todos sus actos. No se concibe pueblo sin libertad y en paz. Así hemos procurado vivir con los vecinos, con los demás Estados, asociándonos a las entidades, a los congresos, a las conferencias, a las oficinas, a todo cuanto significa unidad de aspiraciones armonía internacional, como que Honduras nunca se ha considerado fuera del concierto de naciones y busca los medios de sumarse a los esfuerzos de los hombres del mundo para hacer de la tierra el reinado de Dios.

Vinculando el pasado con el presente preparamos un porvenir mejor, que nos ponga en contacto con la cultura extranjera hasta asimilar lo que seamos capaces de comprender y ejercitar, —pues las modas y las poses nos ridiculizan,— llegaremos a formar un sentimiento patrio, una común aspiración de ideales y de intereses que defender.

Nuestros antepasados —Lempira dándose entero a la libertad, Valle consagrándose a la ciencia, Reyes sirviendo a Dios con sana alegría, Morazán (de quien no podemos de-

jar de hablar en tanto seamos una nación) haciendo el sacrificio de su vida por afianzar los lazos de la unión y la libertad— dieron lecciones de vivo y encendido patriotismo; pero nosotros, acostumbrados a que de fuera nos llegue la luz y a tener por verdad lo ajeno, hasta queremos olvidar esos héroes y en cambio anhelan otros pueblos haber tenido la gloria de ser cuna de ellos.

Cada pedazo de tierra está santificado con sudor y sangre. Ya hemos hecho altares en todos los sitios. Ahora vamos a ocuparnos de hacer un pueblo. Los maestros de las escuelas tienen esa sagrada misión: crear nuevos pensamientos y hacer nacer nuevas formas de acción.

Infundiendo estos conceptos de patriotismo y nacionalismo, depurando la historia, las mentes y los corazones infantiles se penetrarán de ideas más amplias y generosas, no pensarán que su aldea es el mundo, ni que las naranjas del solar son las mejores de la tierra, ni que el valor de los hondureños es el más firme y más grande de todos los valores. Haciendo mucho hincapié en que los hombres como tales son ciudadanos del mundo, pero que como connacionales no pueden ser compatriotas del hombre, habrá que enseñar a bastarse cada uno a sí mismo, a sentir y satisfacer las propias necesidades, a conservar y mantener ileso el nombre de la nación, a estrechar los vínculos de la nacionalidad y hacer de esta parte de la tierra morada del espíritu, pues de otro modo, cuando menos lo esperemos, como ya ha sucedido en tiempos anteriores, los fuertes nos expulsarán o pasaremos de nación libre y soberana a dominio o protectorado extranjero.

No es precisamente el gran número lo que ha de constituir la nación, sino la calidad. Los pueblos grandes sin orientación ni medios de defensa caen bajo el yugo de los pueblos pequeños y bien disciplinados. Lo mismo que en los combates donde no triunfa la inmensa mayoría sino el soldado experto escudado en los medios más eficaces de guerra y exterminio.

Está bien que con frecuencia hablemos de una alma nacional, que si existe se ha de manifestar en el momento más oportuno. Son las circunstancias las que hacen a los caudillos. En sentido estricto esa alma nacional no la hemos de encontrar en parte alguna, pero en un amplio concepto de unidad de aspiraciones,

de sentimientos que se juntan, de necesidades comunes que satisfacer, de intereses generales que defender, de un movimiento de todos hacia determinado rumbo, como medio de mantener el honor, la dignidad, el orgullo, entonces sí se puede decir que hay alma nacional, que vibra esa alma y se hace sentir. Es preciso que haya un gran dolor o una gran alegría para sentir la plenitud de nuestro valor moral, de lo que somos capaces de sentir, pues en ocasiones solemnes, en una gran pena o un gran regocijo es cuando se pone a flor de tierra esa alma nacional, ese amor a la patria, que no resultan de una improvisación, de un sobresalto, sino que son el producto de labor lenta y segura que ha edificado sobre la conciencia. Hacer que, llegado el momento se ponga esa fuerza moral y espiritual, que el músculo se preste dócil a los intereses del alma, que el hombre se olvide que es hombre y se crea instrumento al servicio de una idea, esa es la santa, la noble, la elevada misión de los maestros de escuela.

LA ORDENACION JURIDICA

... "El legislador se esforzará en no hacer leyes que choquen con la mayoría de la opinión, y hacer, en cambio, aquellas que encuentren una adhesión casi unánime".

Acabamos de hablar, aunque brevemente, de lo que es el territorio y lo que es la nación, sin agotar, desde luego, el asunto. Ahora diremos algo sobre otro de los elementos de formación del Estado: la ordenación jurídica. Es el sistema de leyes que los hombres se dan para regular sus propias relaciones y las suyas con las de los demás. Esta ordenación legal es necesaria y útil para establecer una distinción entre los gobernantes y los gobernados, es decir, de hombres encargados del cumplimiento de las leyes y de los hombres obligados a cumplir esas leyes. Nadie puede ser condenado por sus malos actos si no es de acuerdo con la ley preestablecida. No hay delito sin ley, dice una máxima. Las leyes son preceptos que se formulan en virtud de las necesidades de la misma sociedad, medidas de carácter general y sin mira exclusiva de hacer daño o beneficio a persona alguna.

LA ORACION DEL HONDUREÑO

Por Froylán Turcios.

¡Bendiga Dios la pródiga tierra en que nació!

Fecunden el sol y las lluvias sus campos labrantíos; florezcan sus industrias y todas sus riquezas esplendan magníficas bajo su cielo de zafiro.

Mi corazón y mi pensamiento, en una sola voluntad, exaltarán su nombre, en un constante esfuerzo por su cultura.

Número en acción en la conquista de sus altos valores morales, factor permanente de la paz y del trabajo, me sumaré a sus energías; y en el hogar, en la sociedad o en los negocios públicos, en cualquier aspecto de mi destino, siempre tendré presente mi obligación ineludible de contribuir a la gloria de Honduras.

Huiré del alcohol y del juego y de todo cuanto pueda disminuir mi personalidad, para merecer el honor de figurar entre sus hijos mejores.

Respetaré sus símbolos eternos y la memoria de sus próceres, admirando a sus hombres ilustres y a todos los que sobresalgan por enaltecerla.

Y no olvidaré jamás que mi primer deber será, en todo tiempo, defender con valor su soberanía, su integridad territorial, su dignidad de nación independiente; prefiriendo morir mil veces antes que ver profanado su suelo, roto su escudo, vencido su brillante pabellón.

¡Bendiga Dios la pródiga tierra en que nació!

Libre y civilizada, agrande su poder en los tiempos y brille su nombre en las amplias conquistas de la justicia y del derecho.

Tegucigalpa, 20 de septiembre, 1926.

En el lenguaje común decimos que "la ley es la ley" o también que "la ley es dura, pero es la ley", con lo cual damos a entender que reconocemos la majestad de las leyes y nos declaramos obedientes a su mandato.

Cuando los antiguos romanos convenían en que "la ley es lo que el pueblo establece", querían decir que es la voluntad del conglomerado social, la norma de conducta, lo que constituye la ley y es para todos, sin distinguos o como decimos nosotros: "la ley es una declaración de la voluntad soberana manifestada en la

forma prescrita por la Constitución", o de otro modo: "Todos los hondureños son iguales ante la ley".

Todo ese enorme conjunto de leyes —Constitución Política, Leyes Constitutivas, ley de aviación, ley de viabilidad, ley de extranjería, ley de agricultura, ley de aguas, ley de papel sellado; código de comercio, código de minería, código de procedimientos, código civil, código militar, código penal, código de instrucción pública, etc.— constituyen la ordenación jurídica que hemos creído necesaria para las cuestiones internas y externas. Sin esas leyes cada uno haría lo que mejor le conviniera, se dejaría llevar por la opinión de los demás, bastaría con la fuerza, no habría que acudir a los tribunales, tomaría cada uno venganza por su mano. Naturalmente que ese conjunto de leyes no es sólo nuestro. Otros países también lo tienen, si no igual, semejante.

Juntamente con las leyes han de estar las buenas costumbres. De muy poco sirven leyes magníficas con costumbres pésimas. Las leyes se han hecho para castigar los malos actos y para que sirvan de protección de los buenos. Hay gentes que se mantienen al margen de la ley, sin ofenderla, pero sin que ella los obligue. Saben esquivar los códigos y viven sin necesidad de las leyes, pero esto más bien parece retroceso a edades primitivas.

Creen algunos que con el hecho de no darle cumplimiento a una ley ya ésta ha perdido todo su valor. Es un engaño: las leyes no dejan de ser tales en tanto no sean reformadas o derogadas. Como en la naturaleza, las cosas se deshacen del mismo modo que se hacen. Si entre nosotros es el Congreso Nacional —donde van los representantes del pueblo— quien debe hacer las leyes, es el mismo quien las ha de cambiar, modificar o suprimir. No es el desuso, no es el silencio, no es la costumbre. La ley siempre está en esencia, en virtualidad. Lo único que falta es que se le dé cumplimiento.

No se concibe sociedad sin derecho. El Estado no es, en suma, sino la parte de la nación encargada del cumplimiento del derecho, derecho que el mismo Estado se ha dado libre y voluntariamente. Si es el pueblo quien se da las leyes, aquellas leyes que estima como las mejores, debe someterse a ellas y de este cumplimiento no se escapa el Estado. En consecuencia, los que hacen las le-

SALUTACION A LOS PADRES DE LA PATRIA

Juan Ramón Molina

Salve, oh buenos ancianos, oh venerables padres de nuestra patria!

Rogad a Dios, puesto que debéis estar cerca de El, que en las postrimerías de este siglo y en los comienzos del entrante, se forme una generación briosa y enérgica, una generación altiva y sabia, nacida del himeneo del derecho y de la civilización, que reuna las gotas dispersas de nuestra sangre y los miembros separados de nuestro cuerpo; una generación que tenga las sienas ceñidas de luz, el himno en los labios y el olivo en las manos; una generación que tenga algo del alma de vosotros; una generación que piense y que sienta, que estudie y que crea, que ahonde en la tierra y en la historia, que tenga Dios y que tenga Patria; que ame el arado y la espada, la constitución y el clarín, para que rompa nuestras fronteras y borre para siempre nuestros odios! Rogad a Dios que los hijos que palpitan en el vientre de las madres futuras lleguen a ser dignos nietos vuestros, oh Valle, oh Morazán, oh Molina, oh Barrundia, para que puedan formar un pueblo libre y poderoso del Nuevo Mundo, cuya bandera sea saludada por todos los cañones y agitada por todos los vientos!

yes deben preocuparse de que esas leyes sean buenas, que tengan la aprobación de los más y evitarán de hacer leyes que vayan contra los intereses de los individuos.

Nadie puede atentar contra la libertad de los demás, ni contra la propiedad, menos aún contra los derechos y las garantías que las mismas leyes establecen en provecho de las personas. Todos los miembros de la colectividad humana están obligados a no hacer nada contra los intereses sociales, y, al contrario, hacer todo cuanto beneficie a la sociedad y esta es la norma que sirve de base a todas las leyes; hacer todo lo bueno para la colectividad y nada malo en contra de ella.

Quienes contravienen a estos principios, que no se detienen ante las leyes, que pasan sobre ellas, se consideran como delincuentes, como enemigos del orden, de las buenas costumbres y son castigados, desde la forma "diente por diente y ojo por ojo" hasta los más perfectos sistemas legales y penitenciarios.

P A T R I A

Uno de los sentimientos más profundos y más vivos del corazón humano es el amor a la patria. Al suelo en que nacimos ligados involuntariamente nuestros amores, nuestros ensueños, nuestras esperanzas, toda nuestra vida. Aunque por nuestro espíritu, por nuestras ideas, seamos más libres que el aire y nos dilatemos en el seno de lo infinito, por nuestros sentimientos, por nuestros recuerdos, nos unimos a la patria como el árbol agarra fuertemente sus raíces a la tierra en que ha brotado. — *Emilio Castelar*.

Amar a la patria: he aquí el único y sencillo remedio para subirla a su antigua majestad. Es preciso infundir el amor de la patria, el amor y la fe de la estirpe. Quien no ama a la patria, no puede ser siquiera un hombre honrado. Un mal patriota es un traidor a Dios, a sus padres y a sí mismo. — *Ricardo León*.

El amor a la patria es un deber constante para hombres y mujeres, y precisamente de la necesidad de esa constancia nace su cualidad de heroico, porque el heroísmo no es el don de la vida en un momento, no es sólo el sacrificio accidental; el heroísmo es, sobre todo, el cumplimiento inflexible y constante del deber, tantas veces oscuro, tantas veces tedioso. — *Martínez Sierra*.

La patria nos ama: ella vela a toda hora por nuestra seguridad; ella protege nuestros derechos: ella defiende nuestras personas y nuestras propiedades; ella no descansa en el estudio de nuestros problemas, en la mejor manera de solucionarlos, de satisfacer nuestras necesidades y de acrecentar nuestro bienestar. Es la madre que reparte su cariño igual entre todos, sin fijarse que uno es rico y el otro es pobre, sino para dar más a quien más necesite.

Y quién que sea noble y honrado se negará a dar hasta la vida por su madre, más cuando esa madre tiene un corazón tan prodigiosamente amante como la Patria? — *Paul Pinzón*.

MANERA DE VIGORIZAR EL SENTIMIENTO PATRIO

...De este modo (con anécdotas, narraciones, cuentos) se podría vigorizar el sentimiento patrio y sembrar en el corazón de los educandos, desde su más tierna edad, la idea de que nuestra patria no es sólo Honduras sino Centro América, para contribuir por este medio al advenimiento de la Unión. Por ejemplo, en cuanto al cumplimiento del deber: Morazán, atacando y tomando San Salvador a pesar de que su familia estaba en rehenes, en poder del enemigo, amenazada de ser pasada a cuchillo si atacaba. Otro ejemplo de pulcritud en el lenguaje: Cabañas, el ilustre Soldado de la Patria, que se batió en todo Centro América, quien a pesar de la libertad de expresiones de que se usa y abusa en los campamentos militares, jamás pronunció una palabra que hubiera podido ofender los oídos de la señorita más pudorosa.

Rómulo E. Durón.

IDEA DE PATRIA

(De "Nociones de moral cívica", por Eusebio Fiallos V.)

La noción de patria comienza en el hogar, en el suelo en que nacimos, en el territorio que cultivamos, y en el Estado o país en que viven todos aquellos que, profesando un mismo ideal, cultivan iguales sentimientos y aspiraciones; y, son, además, regidos por leyes iguales e instituciones semejantes, de igual idioma, igual religión e igual destino.

Para todos la patria debe constituir el universo entero; pero en particular esta noción debe arraigarse, en el alma nacional, con raigambres muy hondas, en el suelo que pisaron nuestros mayores antes de la conquista.

La idea del verdadero patriotismo debe fomentarse mediante el cultivo del suelo, del amor y respeto a las instituciones que nos rigen, del engrandecimiento y prosperidad del pueblo en que vivimos, de la gloria de nuestros antepasados, de las tradiciones históricas de nuestros grandes héroes, de las costumbres, religión y lengua.

- SIMBOLOS NACIONALES -

LA BANDERA NACIONAL EN LAS ESCUELAS

Por Acuerdo N° 194 del 27 de septiembre de 1933, el Presidente de la República, acordó: "1°—Que desde esta fecha en adelante todos los establecimientos de enseñanza de la República, usarán la bandera nacional de la forma y dimensiones siguientes: longitud tres varas, latitud veinte pulgadas españolas por cada franja. Estará dividida longitudinalmente en tres franjas del mismo tamaño: la del centro blanca y azules las otras. Dentro de la franja blanca, en forma circular, habrá cinco estrellas de color azul, de cinco ángulos salientes; y en forma circular también, llevará: arriba el nombre del colegio o escuela, y abajo el nombre de la localidad. 2°—Que este acuerdo se transcriba, por el órgano correspondiente, a todos los establecimientos de enseñanza del país. Comuníquese. — (f) Carías A. — El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. — (f) Jesús M. Rodríguez h."

El artículo 418 del Código de Instrucción Pública, de 29 de marzo de 1923, actualmente en vigor, dice: "Art. 418.—Institúyese el culto a la Bandera y el Canto del Himno Nacional en todos los establecimientos de enseñanza".

De acuerdo con esta disposición, todos los centros de enseñanza del país tienen la obligación de cantar el Himno Nacional y jurar la bandera. Asimismo, todo profesional, además de saber el Himno Nacional, debe, en el momento de recibir su investidura de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Maestro, Bachiller, Perito Mercantil, etc., teniendo en sus manos la Bandera, rendir una promesa en esta forma: "En el acto de conferir un grado, el Director colocará en manos del candidato la bandera nacional, tomándole la siguiente declaración:

—*¿Prometéis ante esta bandera que tenéis en vuestras manos, representativa del honor nacional, dedicaros al ejercicio honrado de la pro-*

fesión que el Estado os otorga, procurando aumentar cada día el caudal de vuestros conocimientos para crédito de este centro de enseñanza que os educó y compensación de los esfuerzos empeñados por la Nación en vuestra cultura?"

—"Prometo".

—*¿Prometéis contribuir con vuestras luces de profesional y con vuestros esfuerzos de ciudadano a defender y enaltecer en toda ocasión el nombre de vuestra patria?*"

—"Prometo".

—En consecuencia, yo (el Jefe del Establecimiento), en nombre de la República de Honduras os confiero el honroso grado de....." (Véase el Artículo 311 del Reglamento General de Enseñanza Normal, Secundaria y de Comercio).

En las escuelas primarias, todos los sábados, al iniciar las tareas escolares, se cantará el Coro y la última estrofa del solo, además del aprendizaje de todo el Himno Nacional. Inmediatamente después de cantar en la forma indicada, se procede a la jura de la bandera, teniéndola en sus manos el Director, en presencia de todos los alumnos, así: "—*¿Juráis por vuestro honor, defender, venerar y hacer que se respete este símbolo sagrado? —Sí juramos. — El Director concluirá: —Así lo espera la Patria*".

En el momento de decir los alumnos "Sí juramos", extienden el brazo derecho, la mano extendida, a la altura del pecho, bajándola al decir "Así lo espera la Patria".

Como una manera especialísima de cultivar el amor patrio, el Reglamento General de Enseñanza Primaria, dispone: "Art. 432.—A los alumnos de cada grado que por su conducta, aplicación y aprovechamiento o acciones cívicas desarrolladas, merezcan la nota de *distinguido*, se les premiará con el derecho de usar la bandera azul y blanco de la escuela, que llevará las cinco estrellas representativas de la bandera nacional, y que ostentarán en los actos escolares y en el día de su cumpleaños".

DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA MILITAR RELATIVAS A LA BANDERA NACIONAL

"La bandera nacional es la representación de la patria, símbolo de honor confiado a los que empuñan las armas de la República, sirviendo bajo las prescripciones de las leyes militares".

"En todas las vicisitudes de un batallón o regimiento, la bandera será el punto de unión, y alrededor de la cual deberán agruparse, para su defensa, todos los individuos del ejército, en circunstancias de peligro o los combates".

"Los jefes tienen la imprescindible obligación de conservar, a toda costa, su bandera, y el batallón o regimiento que la pierde en el combate o por otra circunstancia que implique abandono o indiferencia, se considerará deshonorado y se le sujetará al juicio correspondiente."

"La forma de la bandera será de un metro cuarenta centímetros en cuadro y dividida en tres tiras de igual tamaño cada una, colocadas horizontalmente, siendo blanca la del centro y de color azul las de los lados. En la faja blanca del centro, llevará bordado de seda el escudo nacional, de cincuenta centímetros de largo por cuarenta centímetros de ancho; llevando por la parte superior e inferior, en forma circular, bordadas con hilo de oro, las leyendas siguientes: "República de Honduras, tal batallón, de tal parte" siendo la dimensión de las letras de setenta y un milímetros de altura. Una corbata de dos bandas o fajas del mismo género de la bandera, una azul y otra blanca, de cincuenta centímetros de largo por setenta milímetros de ancho, llevando en los extremos flecos de oro de cincuenta milímetros. El asta de la bandera será de madera de encino, de dos metros veinticinco centímetros de largo por treinticinco milímetros de diámetro, terminando en un regatón de bronce dorado. El asta irá forrada de azul, con una faja blanca de cinco centímetros, arrollada en forma de hélice. En la parte superior del asta estará la moharra de bronce dorado, semejante a una lanza cuadrada, unida a una esfera, con un cubo o cilindro hueco, para colocarla en el asta".

“La bandera que debe izarse en los edificios nacionales, en los días que estuviere prevenido, será de merino, de cuatro metros de largo por dos metros cincuenta centímetros de ancho”.

“En días de fiesta nacional y en todos aquellos en que lo prevenga el Ministerio de la Guerra, se izará la bandera a las 6 a. m., en todos los edificios militares de la República, debiéndose arriar a las 6 p. m.”

“Para enarbolar y arriar la bandera, las guardias respectivas formarán en línea, presentarán las armas, batiendo marcha al compás lento su corneta o tambor, mientras dure aquel acto”.

Según la misma “Ordenanza Militar”, en el momento de entregar a un cuerpo del ejército una bandera, la recibirá el Jefe y mandando presentar las armas, dirá: “Soldados, por vuestra instrucción y buen servicio, os habéis hecho dignos de defender la bandera del país, que representa sus libertades e independencia y el Gobierno os concede este distintivo.” “¿Prometéis a la Nación y empeñáis vuestro honor que la defenderéis a costa de vuestra sangre y vida?” La tropa en masa responderá: “Sí prometemos”.

En la revista de Comisario, el 3 de cada mes, aquellos reclutas que ingresen al cuerpo, hacen la protesta de la bandera, en el cuartel, antes de la revista. Después de ocupar cada uno su lugar, de acuerdo con lo ordenado, al dirigir la palabra a los reclutas, se dirá: “Protestáis seguir constantemente la bandera de la República, defenderla hasta perder la vida y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra o disposición para ella?” Responderán todos: “Sí prometemos”, desfilando delante de la bandera, que estará a cuatro pasos al frente, haciendo el abanderado demostración de pasarla por encima de los reclutas en señal de protegerlos y admitirlos, tomando todos en seguida su puesto.

(Más detalladamente en *Ordenanza Militar* de 1906).

LA BANDERA

La bandera vive. La bandera ama. Preguntadlo a los extranjeros que recorren nuestras calles en días de fiesta patria, preguntadles si no les da un brinco el corazón cuando ven

LA BANDERA

—Bandera que adoraron mis mayores
y que aprendí a adorar cuando era niño:
tú formas el amor de mis amores;
no hay cariño igual a tu cariño.
Me llenan de entusiasmo sus colores
aún más immaculados que el armiño,
y al verte tremolar libre y entera,
te adoro como a un Dios ¡oh mi bandera!
—¡Flota libre y feliz, bandera santa!
Tú nos das los mayores regocijos,
y siempre que una mano te levanta,
los anhelos del pueblo en tí están fijos.
Antes que hollarte la extranjera planta,
morirán junto a tí todos tus hijos:
¡qué mientras haya Patria y haya Gloria,
sin mancha flotarás sobre la historia!

Juan de Dios Peza.

ondear sus pabellones. Allí está la luz que vieron por primera vez. La bandera ondula y parece que les llama. Entre cien y mil y más descubrirá la suya cada uno. Se tiene una bandera como se tiene una madre nada más. — *Manuel Gutiérrez Nájera*.

—La bandera no ha tenido siempre el nombre y significación que hoy se le conoce, ni su representación y simbolismo fué el mismo que hoy tiene en todas las naciones. Los egipcios la consideraban como un símbolo de unión entre los hombres de una misma causa y su sola presencia en los combates servía para guiarlos y reunirlos. Pero no fué sino en la Edad Media que los romanos le dieron la denominación de *Bandum* (bandera), para significar el antiguo *signum*.

Roma en sus tiempos guerreros tributó honores a la bandera, considerándola con la misma representación y significación que hoy tiene. Los legionarios romanos honraban con sus proezas el sagrado emblema, juraban por él y le prestaban todo el respeto y veneración que merece.

Rosalío R. Zavala.

—De tiempo inmemorial han tenido los ejércitos banderas y pendones, que se consideran como emblemas de la Patria, insignia del regimiento y símbolo de su honor. — *Nicolás Estévez*.

EL PRIMER ESCUDO DE ARMAS DE HONDURAS

La Asamblea Constituyente del año de 1825, con fecha 3 de octubre, emitió un decreto creando el escudo de armas del Estado. Dice el decreto: “El Escudo de Armas del Estado será un triángulo equilátero. En su base aparecerá un volcán entre dos castillos, sobre los cuales se levantará el arco iris que cubre el gorro de la libertad esparciendo luz: el triángulo colocado sobre un terreno que se figure bañado por ambos mares. En torno de él se escribirá con letras de oro: “ESTADO DE HONDURAS DE LA FEDERACION DEL CENTRO”. El Escudo tendrá cubierta su parte superior con los cuernos de la abundancia unidos con un lazo: y descansará sobre una cordillera de montañas en las que aparecerán las minas, una barra, un barreno, una cuña, una almádana y un martillo”.

(De “Compendio de la Historia Social y Política de Honduras”, por el Presbítero y Lic. Antonio R. Vallejo, año 1882, página 305).

Decreto Legislativo del 16 de febrero de 1866, sobre el Pabellón y Escudo Nacionales.

DECRETO NUMERO 10

El Soberano Congreso de la República,

Usando de las facultades que le concede el inciso 17 del artículo 24 de la Constitución, para designar el

pabellón y escudo de armas de la República,

Decreta:

Artículo 1º—El pabellón de la República de Honduras llevará, como el de la antigua federación centroamericana, dos fajas azules, y una blanca en medio, colocadas horizontalmente; y además un grupo de cinco estrellas azules de cinco ángulos salientes en el centro del campo blanco.

Art. 2º—Las fajas del pabellón serán de tres a cuatro varas de longitud y de nueve pulgadas de latitud.

Art. 3º—La bandera antes dicha será la mercante. La de guerra llevará las mismas dimensiones y colores; y además el escudo de armas en el centro de la faja blanca, con las cinco estrellas, bajo el mismo escudo, colocadas en forma semicircular.

Art. 4º—El Escudo de armas será el que actualmente se usa, con la sola diferencia de llevar un sol naciente, en vez del gorro frigio que hoy contiene.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional. — Comayagua, febrero 16 de 1866.

Juan López,
D. P.

Carlòs Madrid, *Jerónimo Zelaya,*
Srio. Srio.

Al Poder Ejecutivo:

Por tanto: Ejecútese.

Dado en Comayagua, en la Casa de Gobierno, el 17 de febrero de 1866.

J.M. MEDINA.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Francisco Cruz.

DECRETO NUMERO 16

El Congreso Nacional,

Con vista de la excitativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, para que se provea la uniformidad del Escudo, que deben usar los consulados y legaciones de la República; y

Considerando: que conviene establecer la uniformidad indicada, no sólo para Consulados y Legaciones, sino para todos los usos, de modo claro y general,

Decreta:

Artículo 1º—El Escudo Nacional que debe usarse es un triángulo equilátero. En su base hay un volcán entre dos castillos, sobre los cuales está el arco-iris y debajo de éste, tras el volcán, se levanta el sol, esparciendo luz. El triángulo colocado sobre un terreno que se figure bañado por ambos mares. En torno de él un óvalo que contiene en letras de oro: “República de Honduras, libre, soberana e independiente.—15 de septiembre de 1821”. En la parte superior del óvalo aparece una aljaba llena de flechas, de la que penden cuernos de la abundancia unidos con un lazo, y descansando todo sobre una cordillera de montañas, en la que descuellan tres árboles de roble a la derecha y tres de pino a la izquierda y en distribución conveniente, las minas, una barra, un barreno, una cuña, una almádana y un martillo.

Art. 2º—El presente decreto empezará a regir veinte días después de su promulgación.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a diez de enero de mil novecientos treinta y cinco.

Ant C. Rivera,
Presidente.

M. A. Batres,
Secretario.

Rodolfo Z. Velásquez,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.
Por tanto: Ejecútese.
Tegucigalpa, 10 de enero de 1935.

Tiburcio Carías A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Sanidad,

Abraham Williams.

Este decreto empezó a regir por la sanción el primero de febrero siguiente.

Nuestro escudo nacional es emblema de paz, de trabajo, de progreso y bienestar y del heroísmo y bizarría de nuestra raza.

El Congreso de 1935 lo decretó en la forma siguiente:

“El Escudo Nacional que debe usarse es un triángulo equilátero. En su base hay un volcán entre dos castillos, sobre los cuales está el arco iris y debajo de éste, tras el volcán, se levanta un sol, esparciendo luz. El triángulo colocado sobre un terreno que se figure bañado por am-

bos mares. En torno de él un óvalo que contiene en letras de oro: “República de Honduras, libre, soberana e independiente.—15 de Septiembre de 1821”. En la parte superior del óvalo aparece una aljaba llena de flechas, de la que penden cuernos de la abundancia unidos con un lazo, y descansando todo sobre una cordillera de montañas, en las que descuellan tres árboles de roble a la derecha y tres pinos a la izquierda y en distribución conveniente, las minas, una barra, un barreno, una cuña, una almádana y un martillo”.

“Cartilla Cívica del Niño Hondureño”

EL ESCUDO DE HONDURAS

Se representa por medio de un triángulo equilátero, bañado por dos mares, dos cuernos unidos por fuerte lazo descansando sobre una cordillera de montañas, que tiene en su base un volcán sobre dos castillos, de los cuales se levanta el arco iris. Aparecen también, sobre la base en que está sentado el escudo, varias minas, una cuña, una almádana, un martillo, una escuadra, y, a los lados, tres árboles de pino y tres olivos.

El triángulo equilátero representa la justicia y la igualdad con que son tratados sus habitantes; los cuernos de la abundancia a que puede llegar el país, si sus hijos, unidos por un fuerte abrazo, se consagran al trabajo: representan también la exuberancia de nuestro pródigo suelo. El volcán representa uno de los aspectos físicos del territorio, a la vez que el ardor tropical de sus hijos.

Los castillos son los baluartes en que se puso a prueba el valor indomable de la raza aborígena, ante cuyos muros se estrelló muchas veces la furia del conquistador.

El arco iris significa paz, progreso y unión: simboliza el ideal de redención a que aspira el pueblo centroamericano.

Las herramientas son el reclamo constante que la patria hace a sus hijos invitándolos al trabajo, para forjar la conciencia nacional en el yunque del honor.

Los pinos y los olivos, “son los inmensos centinelas que contemplan siempre unidos la callada paz ignota de las grandes lejanías; son la savia de la tierra que fecunda los sembrados, son el germen poderoso del esfuerzo que palpita, en el polen que

**HIMNO NACIONAL
DE HONDURAS**

CORO

*Tu bandera es un lampo de cielo
Por un bloque de nieve cruzado;
Y se ven en su fondo sagrado
Cinco estrellas de pálido azul;
En tu emblema que un mar rumoroso
Con sus ondas bravías escuda,
De un volcán tras la cima desnuda
Hay un astro de nítida luz.*

I

India virgen y hermosa dormías
De tus mares al canto sonoro,
Cuando echada en tus cuencas de oro
El audaz navegante te halló;
Y al mirar tu belleza extasiado
Al influjo ideal de tu encanto,
La orla azul de tu espléndido manto
Con su beso de amor consagró.

Tu bandera, etc., etc.

II

De un país donde el sol se levanta,
Más allá del Atlante azulado,
Aquel hombre te había soñado
Y en tu busca a la mar se lanzó.
Cuando erguiste la pálida frente,
En la viva ansiedad de tu anhelo,
Bajo el dombo gentil de tu cielo
Ya flotaba un extraño pendón.

Tu bandera, etc., etc.

III

Era inútil que el indio —tu amado—
Se aprestara a la lucha con ira,
Porque envuelto en su sangre,
(Lempira,

se esparce de los tallos congregados,
en la hoja que se mece y en la flor
que se marchita; son los viejos confi-
dentes de las auras vespertinas, de
las brisas rumorosas, de los pájaros
viajeros y la sombra majestuosa que
protege las ruinas donde cantan las
cigarras y preludian los jilgueros;
son la fuerza poderosa de las lluvias
fecundantes que, bajando de los ce-
rros van al prado labrantío, donde
crecen las mazorcas y los granos
palpitantes que han de dar dicha y
sustento al lejano caserío”.

En torno al escudo se lee la ins-
cripción: “República de Honduras,
Soberana, Libre, Independiente.—15
de Septiembre de 1821”.

Eusebio Fiallos V.

En la noche profunda se hundi6;
Y de la épica hazaña, en memoria,
La leyenda tan sólo ha guardado
De un sepulcro el lugar ignorado
Y el severo perfil de un peñ6n.

Tu bandera, etc., etc.

IV

Por tres siglos tus hijos oyeron
El mandato imperioso del amo;
Por tres siglos tu inútil reclamo
En la atm6sfera azul se perdi6;
Pero un día de gloria tu oído
Percibi6, poderoso y distante,
Que allá lejos, por sobre el Atlante,
Indignado rugía un le6n.

Tu bandera, etc., etc.

V

Era Francia la libre, la heroica
Que en sus sueños de siglos dormida
Despertaba iracunda a la vida
Al reclamo viril de Dant6n;
Era Francia que enviaba a la muerte
La cabeza del Rey consagrado
Y que alzaba, soberbia, a su lado
El altar de la Diosa Raz6n.

Tu bandera, etc., etc.

VI

Tú también ¡oh mi patria! te alzaste
De tu sueño servil y profundo;
Tú también enseñaste al mundo
Destrozado el infame eslab6n.
Y en tu suelo bendito, tras la alta
Cabellera del monte salvaje,
Como un ave de negro plumaje
La Colonia fugaz se perdi6.

Tu bandera, etc., etc.

VII

Por guardar ese emblema divino
Marcharemos ¡oh patria! a la muerte;
Generosa será nuestra suerte
Si morimos pensando en tu amor.
Defendiendo tu santa bandera
Y en sus pliegues gloriosos cubiertos,
Serán muchos, Honduras, tus muertos,
Pero todos caerán con honor!

CORO

*Tu bandera es un lampo de cielo
Por un bloque de nieve cruzado;
Y se ven en su fondo sagrado
Cinco estrellas de pálido azul;
En tu emblema que un mar rumoroso
Con sus ondas bravías escuda,
De un volcán tras la cima desnuda
Hay un astro de nítida luz.*

Augusto C. COELLO.

DECRETO NUMERO 42

“La Gaceta”, número 4.529, de 15
de enero de 1916

ALBERTO MEMBREÑO,

Presidente Constitucional de la
República,

Considerando: que de las Repúbli-
cas de Centro-América Honduras es
la única que carece de Himno Nacio-
nal reconocido en forma; y

Considerando: que hasta la fecha
ha sido tenido como tal el compuesto
por los señores Augusto C. Coello y
Carlos Hartling.

Por tanto,

Decreta:

Artículo único. — Declarar como
Himno Nacional de la República de
Honduras el de letra de don Augusto
C. Coello y música de don Carlos
Hartling.

Dado en Tegucigalpa, en el Pala-
cio Nacional, a los trece días del mes
de noviembre de mil novecientos
quince.

Alberto Membreño.

El Secretario de Estado en el Des-
pacho de Gobernación y Justicia,

Pedro A. Medal.

El Secretario de Estado en el Des-
pacho de Relaciones Exteriores,

Mariano Vásquez.

El Secretario de Estado en el Des-
pacho de Guerra y Marina,

Francisco J. Mejía.

El Secretario de Estado en el Des-
pacho de Hacienda y Crédito Público,

Leopoldo Córdova.

El Secretario de Estado en el Des-
pacho de Fomento, Obras Públicas y
Agricultura, por la ley ,

Manuel S. López.

El Secretario de Estado en el Des-
pacho de Instrucción Pública,

Rómulo E. Dur6n.

Argumento explicación

La letra del Himno Nacional consta de un coro y siete estrofas o voces que contienen, cada una, ocho versos decasílabos con el acento en la tercera, sexta y novena sílabas, como lo prescribe la Métrica para que esta clase de composiciones resulten más cadenciosas.

El coro es una evocación brevemente descriptiva de la Bandera y del Escudo, que se repite para demostrar adoración a esas dos grandes expresiones de la vida pasada, presente y futura de la Patria.

Las voces constituyen, desde la primera hasta la sexta, una alusión en orden cronológico de los principales hechos y fenómenos históricos, comenzando con la existencia precolumbina y terminando con la organización del Estado libre, soberano e independiente. La estrofa séptima y final es un llamamiento cívico a una voz de alerta a todos los hondureños, como lógica conclusión de todo lo expuesto en las mencionadas seis estrofas.

CORO

Imagina a la Bandera como un resplandor del cielo que está cruzado por una franja blanca simbólica de paz, serenidad y pureza que debe haber y sobresalir en el espíritu de los hondureños. Las cinco estrellas azules sirven para recordar que los Estados centroamericanos, hoy desunidos, formaron y han de formar una sola Patria, fuerte, rica y respetable.

El emblema es el Escudo con la leyenda: "República de Honduras, libre, soberana e independiente, 15 de septiembre de 1821" escrita en el óvalo. El mar embravecido representa los dos océanos que bañan y protegen las costas hondureñas. El volcán viene a ser el territorio nacional protegido por esos dos mares. Sobre el volcán nace y resplandece el Sol que en tiempos pasados era imagen de adoración para los aborígenes como punto central del Universo, padre y guía que desprende luz y calor para mantener la vida de los seres y las cosas. Ese Sol es naciente para indicar que la vida nacional comienza y se desarrolla todos los días, a manera de perenne juventud.

ESTROFA PRIMERA

Como una india virgen y hermosa

personifica a Honduras. Virgen, porque en su suelo no había puesto la planta ningún hombre extraño, como si dijéramos que su honra no había sido tocada. Hermosa, por las diversas maravillas que hay en sus campos. Cerrados sus ojos a la luz de la civilización europea, arrullada por el incesante rumor de sus mares y echada en actitud de largo reposo, con sus riquezas amontonadas alrededor, así estaba la india al hallarla Cristóbal Colón en el año de 1502.

El descubrimiento de tanta belleza natural, acaso inesperada, produjo admiración y embeleso en el espíritu de Colón. Entre tanto, el vasto mar consagró el acto con su oleaje en la playa, cual si fueran besos de amor eterno.

ESTROFA SEGUNDA

Cristóbal Colón había concebido la existencia de otras tierras que ensancharían el mundo hasta entonces conocido por los europeos. Firme en su concepción y después de marchas fatigosas a través de Portugal y España, venciendo muchas dificultades y realizando grandes esfuerzos en varios años, pudo preparar la primera expedición y se aventuró a navegar por el Océano Atlántico, sin detenerse hasta encontrar la tierra presentida.

En el cuarto y último viaje, Colón descubrió a Honduras, tomando posesión del territorio, en nombre de los Reyes españoles, Fernando e Isabel, en la desembocadura del Río Tinto, el 17 de agosto del mismo año 1502. Regresó a España dejando iniciado el dominio de ella en el nuevo territorio que por lo pronto fué llamado *Hibueras*.

Por eso, cuando la india que personifica a Honduras, despertó y levantó su frente, notó, con asombro e inquietud, que flameaba la bandera española, como señal de hallazgo de Colón en la tierra que tuvo esa suerte como corazón histórico.

ESTROFA TERCERA

Al hallazgo seguiría la ocupación y a ésta, como era lógico, el ejercicio del dominio. Para realizar la ocupación, vinieron los conquistadores que penetraron al territorio por diversos rumbos teniendo sus almas plenas de curiosidad, ambición y codicia. Era natural que los nativos opusieran resistencia valiéndose de todas sus facultades materiales y mo-

rales. Llegó el año de 1537. Todo el país estaba sometido por los esforzados conquistadores. Había sido vencida la gente de "Copantl". Faltaban las tribu aguerridas de "Cerquin" que arrearon amistosamente sus disidencias y se unieron frente al enemigo común, reuniendo un gran ejército que pusieron bajo el mando de Lempira, joven caudillo que se había distinguido por su audacia y su talento guerrero y que era fama que acababa de desafiar a don Pedro de Alvarado a su paso con rumbo a Buena Esperanza. Dispuesto a la defensa de sus lares, Lempira estableció sus campamentos en las alturas de "Congolón", "Coyocutena" y "Piedra Parada", que corresponden al Municipio de Erandique. El Gobernador Francisco de Montejo mandó al capitán Alonso de Cáceres con los individuos de tropa disponibles para someter a Lempira. Este no aceptó la excitativa de sumisión a obediencia que le dirigió aquél por medio de unos comisionados especiales. Irritado Cáceres operó en ataque y en sitio.

Trancurrieron seis meses de lucha con desventaja para los españoles, por los muertos que resultaban y por rigores de invierno copioso. Entonces, Cáceres acudió al medio deshonesto de la traición: uno de los emisarios de paz que mandó con bandera blanca, al estar a corta distancia de Lempira, disparó su arcabuz, hiriendo en la frente al héroe que rodó por la pendiente pedregosa, acabándose de destrozar y hundiéndose en las tinieblas de lo desconocido.

No se sabe cuál es el punto exacto que sirvió de sepulcro a Lempira. La historia sólo refiere la heroica hazaña y señala ese lugar donde hoy existen grandes peñas de ásperos contornos. Con la muerte de Lempira quedó implantado el dominio en forma de coloniaje, pues amedrentados los indios con la muerte inexplicable de su jefe, se dieron por vencidos del todo. Y así, fué inútil que aquel hombre ejemplar ofrendara su sangre generosa en defensa de la libertad de su pueblo.

ESTROFA CUARTA

Tres siglos duró la dominación española. Durante ese tiempo, los nativos servían y obedecían en verdadera esclavitud, a los señores y autoridades coloniales, en nombre del Rey. Las ansias de libertad hervían naturalmente en los espíritus opre-

sos y las demostraciones por gozar de ese derecho esencial e inherente al hombre para que tenga responsabilidad, se perdían en el viento.

Al fin, los hijos más grandes del pueblo sometido a servidumbre y colonaje, oyeron el eco del estruendo que producía el movimiento revolucionario que había más allá del océano Atlántico.

ESTROFA QUINTA

Era el sacudimiento político de Francia desde 1789 para establecer como regla de gobierno y de organización social posible la voluntad del pueblo a base de reconocimiento de los derechos de libertad, igualdad y fraternidad, en oposición al absolutismo de los Reyes, del clero y de los nobles señores; lo cual era un violento despertar a nueva vida. Uno de los campeones de aquel movimiento formidable era Jorge Jacobo Dantón, orador y estadista, que pretendiendo moderar la situación creada por el terror de 1793, fué decapitado al año siguiente.

El Rey Luis XVI era débil ante el poderío de sus Ministros, de la nobleza y del clero que se oponían a las reformas políticas y sociales de beneficio para el pueblo. Por eso y en vista de que intento salir de Francia, aquel Rey fué condenado a muerte como reo de los delitos de conspiración contra la libertad y de atentado contra la seguridad del Estado. En ese tiempo se estableció la obligación general de rendir culto a la Razon, que fué elevada a la categoría de Diosa de los franceses.

ESTROFA SEXTA

Así como Francia, nuestra Patria sacudió la servidumbre y se presentó ante los países civilizados sin las cadenas que la ataban y que rompió con la proclamación de la Independencia el 15 de septiembre de 1821, para darse personalidad en el mundo. Los pliegos que contenían esa proclama llegaron a Tegucigalpa en la tarde del día 28 de septiembre, siendo celebrado el suceso con júbilo, respeto y adhesión por todos los ciudadanos reunidos en la sala capitular.

Y en el suelo bendito de Honduras, aquella tarde inolvidable, tras la cima de los cerros y montañas coronados de nubes que se confunden con los bosques, rápidamente desapareció la dominación española, a manera de un ave negra y dañina que se perdiese en el horizonte...

ESTROFA SEPTIMA

Porque Honduras sea siempre y en toda circunstancia libre, soberana e independiente, sus hijos le juramos emplear todos los recursos y fuerzas de que disponemos, unidos, esforzados y leales en la idea, el sentimiento y la voluntad; y declaramos que luminoso y feliz será el destino si la muerte nos halla con el pensamiento puesto en la Patria demostrando que el amor a ella está por sobre todas las cosas.

Y en defensa de la Bandera Nacional que para nosotros es santa porque encierra la dignidad colectiva y ha de representar en todo momento el triunfo y la grandeza en la paz y en la guerra, morirán al pie de ella, como leones a millares en terrible combate, todos los hondureños que sea necesario, dejando a los sucesores en la sangre y en el espíritu modelos de honor que sabrán imitar dignamente.

Tal es, en resumen, el argumento histórico y político del Himno Nacional que no lo contiene poema alguno que se haya escrito en Honduras.

Es obra original del poeta hondureño Augusto C. Coello, quien lo escribió a la edad de 20 a 21 años en 1904, por encargo del Presidente Gral. Manuel Bonilla. La música fué arreglada por el señor Carlos Hartling en virtud de comisión del mismo Presidente. El propósito oficial era que el Himno fuese estrenado en las festividades del 15 de septiembre de aquel año.

Desde entonces comenzó a usarse en actos públicos como símbolo patriótico y siguió usándose hasta 1915 sin autorización gubernativa dictada con solemnidades correspondientes.

En ese año, el Presidente Dr. Alberto Membreño, dictó un Acuerdo declarando Himno Nacional esa composición de Coello con música de Hartling. El Poder Ejecutivo se vió obligado a satisfacer la necesidad de emitir ese Acuerdo, porque la Nación no tenía su Himno, de manera oficial, debiendo tenerlo.

No lo tenía así, en ese tiempo, porque en el año de 1912, fué declarado desierto el concurso que se abrió mediante el Decreto Legislativo número 115 de 1910, el cual fué emitido a iniciativa de los Diputados, Lic. don Rómulo E. Durón y Dr. don Ramón

Valladares El respectivo Jurado estimó que ninguna de las diez y seis composiciones presentadas al concurso llenaba estrictamente las condiciones estipuladas como base de él. ¡Caso singular! Ninguno de los poetas nacionales concursantes pudo expresar en cuatro octavas decasílabas "el carácter, energía e ideales" del país a que alude el "Considerando" del mencionado Decreto.

La resolución del Poder Ejecutivo en 1915 no es propiamente una ley de la República, pero sí es un mandato de carácter general que aprobó el Congreso Legislativo de 1917. Esa aprobación sancionó el uso anterior y autorizó el uso posterior del Himno.

Ese uso comprende un período de más de treinta años que, desde luego, se ha convertido en una creación de hondo arraigo en la conciencia nacional como parte querida y vibrante de ella. De ahí que, dicho símbolo está revestido de autorización legal y de consagración por varias generaciones.

En cuanto a *la letra*, se achaca al poema que es muy extenso; pero son varios los himnos nacionales de América así extensos como el nuestro y algunos, más todavía. En cuanto a la música, ésta ha sido tachada de incongruente, no adecuada, sin ritmo elevado y sin carácter masculino que exprese los atributos de la Nación. Entonces, podría ser objeto de correcciones y retoques para enaltecerlo más, pero no de una violación que lo adultere o lo destruya en el tema y en el fondo propuestos por el autor.

G. Cantarero P.

Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia. — Avenida 18 de Julio, 1648. — Montevideo, Uruguay, julio 13 de 1939. — Señor Eufemiano Claros, Director de la "Revista de Educación". — Distrito Central de Maestros. — Tegucigalpa. — Honduras.

Señor Director:

Deseando completar la colección de vuestra revista, le ruego quiera ordenar se nos remita el N° 1 del Año I; asimismo deseáramos saber si en el curso de este año se han editado nuevos ejemplares, pues hasta la fecha no hemos recibido ninguno.

Esperando su respuesta y quedando a sus órdenes, saludo al señor Director muy atentamente.

Emilio Fournié,
Jefe.

- VALORES MORALES -

LEMPIRA

(Personaje indio)

Vástago fiel de la indomable raza
que sustentó la savia de esta tierra;
león en la lid, como huracán de guerra
siembra la muerte por doquier que pasa.

Rudo, salvaje, con valor rechaza
las enemigas huestes; no le aterra
la bravura española, porque encierra
su pecho sed de libertad que abrasa.

Cesa un momento el belicoso estruendo:
el negro engaño el español prefiere
y el gran LEMPIRA, su puñal blandiendo,

en las tinieblas, la traición le hiere...
Y entre la indiana multitud gimiendo,
en su peñón, como Espartaco, muere.

Vicente ACOSTA.

LEMPIRA

(Poema de Jeremías Cisneros, en cinco partes.
Los versos que siguen son extractos).

Aquí, sobre las cumbres del Congolón gigante,
domínase, a lo lejos, el vasto litoral
de un pueblo generoso, de vida exuberante,
do tuvo el primer templo la patria libertad.

Domínase el grandioso, risueño panorama
que forman nuestros picos y crestas hasta el mar,
los montes y los pueblos que patriotismo aclama
cual monumentos vivos de honor tradicional.

.....
Allí Lempira alienta, allí su reino se alza,
allí la cruenta lucha se traba con furor,
allí la España sienta de pérfida y de falsa
indigno un precedente de eterno deshonor.

.....
Y fué en Coyocutena do hubo combinado
de heroica resistencia su incomparable plan
Lempira, cuando supo que había traspasado
el español los lindes del reino de Copán.

MORAZAN

PARALELO ENTRE NAPOLEON Y MORAZAN

Napoleón hizo su carrera militar en el mejor colegio de esa época, bajo la dirección de los mejores jefes. Morazán no tuvo instrucción ninguna en la milicia, ni quiso tomarla prácticamente en los cuarteles, ni hubo jefes a quienes imitar; pero sus planes de guerra y sus combates dejan tanto que admirar como los de Napoleón.

Bonaparte debió sus triunfos al soldado francés, al entusiasmo francés, a los cuantiosos recursos de una nación pródiga y ávida de gloria. Morazán, sin recursos, con unos pocos texiguats y curarenes, dió combates desiguales y triunfó siempre contra fuerzas muy superiores, debido todo a su propio genio.

Napoleón aprovechó los elementos de la civilización, la cultura y prestigio de la Francia; conferenciaba con los primeros políticos y militares de Europa, recogiendo todo un caudal de inspiraciones y conocimientos. Morazán vivió en otro medio; reinaban en Centro América las tradiciones de la Edad Media; el retro-

ceso era el alma de la sociedad, y sin su genio iniciador y reformista nada se habría hecho. Los pocos hombres que le seguían, más bien se inspiraban en las ideas del Jefe.

Napoleón aprovechaba las cosas existentes; Morazán las creaba, porque nada existía capaz de entrar en el plan del porvenir.

Las ideas de Bonaparte eran las de Francia, bastaba seguirlas para contar con el éxito; las de Morazán no eran las de Centro América en su inmensa mayoría, y la lucha debió empezar por allí.

Napoleón profesó distintas opiniones en la política y en la corte pontifical; Morazán las mismas siempre.

Napoleón buscaba su propio engrandecimiento y el de la Francia, Morazán exclusivamente el de su Patria.

Francia, teatro de Napoleón, no puede compararse con Centro América, teatro de Morazán; pero en la comparación de los dos genios fácil es comprender quién lleva la ventaja.

Napoleón representa la autocracia en su más alta expresión; Morazán representa la democracia en toda su

pureza y en su más genuina manifestación.

Napoleón sólo tiene fe en la fuerza y la emplea durante su vida; Morazán sólo reconoce la fuerza del derecho y el ejército le sirve para afianzar las instituciones.

Napoleón conquista; Morazán estrecha los vínculos de la federación y recorta los abusos del pasado.

Napoleón tenía mucho de cómico; Morazán nada.

En materia de virtudes Napoleón no puede sostener el paralelo con Morazán.

Nicolás Raoul.

(Ilustre militar francés que peleó en Europa bajo las órdenes de Napoleón Bonaparte y en Centro América bajo las órdenes del General Francisco Morazán.

PALABRAS DE MORAZAN

“Me alejo, pues; no por cobardía, sino por el mismo sagrado deber con que el destino tiene atado el hilo de mi existencia al porvenir de Centro América. Allá en mi destierro voluntario, sabré esperar el tiempo necesa-

Entonces, con presura, sus hombres eminentes congrega en asamblea; ya no hace distinción de clases antagónicas; de bandos disidentes realiza, como medio supremo, la fusión.

Preciso es consignarlo: con lúcida elocuencia Lempira hace el peligro cercano conceptuar; y todos, con respeto profundo en su presencia, no osan ni aun siquiera sus labios desplegar.

Ferviente los exhorta a defender sus lares, la integridad del suelo, su hogar, la religión, contra una raza extraña que atravesó los mares y trae en sus banderas el símbolo de León.

Seduca la apostura del héroe, la grandeza que muestra en su gallardo decir y continente; sombría es su mirada, mas habla con nobleza, furtiva deslizando la mano por su frente.

Lo exalta el patriotismo. Por víctima se ofrece primera en el combate que apréstase a librar; y el pueblo, que lo escucha con ansia, se enardece jurándole su ejemplo seguir sin trepidar.

Avístanse las fuerzas; Lempira, con firmeza, les dice a sus contrarios: "Los míos lidiarán con sobrehumano esfuerzo, con rígida entereza; si mueren cientos, miles su puesto ocuparán.

Abrid, pues, el combate!" Sobre un peñón clavado contempla de sus filas la inmensa multitud ante la cual se arredra el invasor osado, de quien la altanería se torna en inquietud.

Cual bárbaras condena las luchas, e invoca del íntegro aborigene la magnanimidad; de paz en blanco lienzo, cual símbolo, coloca ¡hipócrita! en una asta que empieza a tremolar.

rio, para que los enemigos demuestren con los hechos la sinceridad de sus propósitos de reconstruir bajo mejores bases la unidad de Centro América. Yo, mientras tanto, sobre otras playas y bajo otro cielo velaré por el destino de esta Patria que llevo dentro de mi corazón, como algo que le es inseparable y que no puede finar sino con la muerte. Si mi destierro la pudiera engrandecer tal como la he soñado en mis delirios, queden, en buena hora, los que me persiguen al frente de sus destinos, mientras mis mortales restos descansan en extranjeras playas." (En San Salvador ante una Junta de Notables).

* * *

"Ni el oro del Guayape, ni las perlas del golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del Marqués de Aycinena; ni el pueblo centroamericano verá más esta señal oprobiosa

Proponen un arreglo. ¿Quién puede la perfidia temer de quienes llevan por lema la lealtad? Lempira desconoce la cábala y la insidia, y espera en el hispano su hidalga fe encontrar.

De súbito a Lempira se acerca un parlamento en cuya grupa oculta sus armas un dragón. "Las bases —dice el héroe— de vuestro avenimiento?" Y atruena el aire entonces mortal detonación.

Mortífera la bala del arcabuz amigo, que escuda el blanco lienzo, va páfida a herir el pecho del Caudillo que no llevó consigo arreos de defensa, que inútiles cree allí.

Vacila, luego vése caer de la eminencia, rodando hacia el abismo el cuerpo del Campeón.

"Ha muerto nuestro Jefe, oh hijos de Etampica; los blancos hánle muerto sin acercarse a él", dicen al caer Lempira. La voz se multiplica, la confusión y alarma sembrando por doquier.

Del reino de Piraera concluida es la campaña, los indios se someten.

(NOTA:—En marzo de 1900, nuestro gran historiador y hombre de letras, Dr. Rómulo E. Durón, publicó "Honduras Literaria". Consta hacia las páginas 119 a 126 todo el poema de Cisneros, del cual dice el Dr. Durón: "indica las tendencias a la creación de una literatura nacional. Es menester que le sigan otros por ese camino. Que resplandezcan los antiguos tiempos, ricos en episodios y rasgos brillantes y heroicos".

Los pocos versos que ahora escogimos darán idea de la belleza del poema y de su importancia como realización poética).

de su antigua esclavitud; pero si alguna vez brillare en su frente este símbolo de la aristocracia, será el blanco de los tiros del soldado republicano." (Manifiesto a los Centroamericanos).

* * *

"Un pueblo que rompiendo las cadenas de la esclavitud, se arroja, digámoslo así, de repente en el camino de la libertad, no puede marchar sin tropiezos por él, sino buscando en la educación el cultivo de su inteligencia e instruyéndose en el cumplimiento de sus deberes." (Memorias).

* * *

"Cuando un funcionario público trata de encubrir con las formas judiciales, la satisfacción de sus personales agravios, aun existe la esperanza de que vuelva al sendero de la ley; pero cuando el descarado se asocia a la venganza, la esperanza des-

aparece, porque entonces el espíritu de Sila, obra en la voluntad del gobernante." (Memorias).

* * *

"Jamás se emprende una obra, con hombres forzados." (En su testamento).

* * *

"Lego mis restos al pueblo salvadoreño en prueba de mi predilección y de mi reconocimiento por su valor y sacrificios en defensa de la libertad y de la Unión Nacional." (Al salir hacia el patíbulo).

* * *

"No he de huir, ni me falta valor para morir." (Yendo hacia el patíbulo).

* * *

"Querido amigo, la posteridad nos hará justicia." (En el patíbulo, dirigiéndose a Villaseñor).

RETRATO FISICO, MORAL Y MILITAR DEL GENERAL MORAZAN

Morazán era blanco y parecía revelar en sus perfiles, su origen corso, aproximándose algún tanto al tipo griego. Alto, delgado, recto, marcial y continente digno, sereno, agradable y simpático. Sus maneras suaves, su acción desenvuelta con cultura y su palabra fácil, acompañada de una modulación irresistiblemente atractiva, como lo confesaban sus mismos adversarios. Ninguna frivolidad se notaba en sus costumbres, tan puras, sencillas y arregladas. Huía de las diversiones, lo mismo que de exhibirse y lucirse. Evitaba las demostraciones de simpatía, los banquetes y liviandades, pero le complacía en extremo el trato de los hombres ilustrados, aunque fueran sus enemigos.

Respetuoso a las leyes, a las costumbres y a la sociedad, jamás se le escapó una palabra inconveniente o que revelara tan siquiera la superioridad de su posición, pues era incapaz de humillar o deprimir a nadie. En su fondo recto, severo, pundonoroso, humanitario, rendía culto a la justicia, y se hubiera condenado a sí mismo, tocándole el papel de Juez.

Despreciaba el lujo: su casa respiraba modesta decencia, su vestido en nada se distinguía del de los demás: levita de paño, sombrero de junco, pantalón blanco, y un observador minucioso, que mucho se fijó en sus costumbres durante cinco años, le vió una sola vez con el uniforme militar el año de 38. Era enemigo de establecer diferencias de superioridad y distinguirse del pueblo.

Al despacho de Gobierno, iba como todos los empleados de la Federación, de frac y sombrero bolero, nunca con galones. Jamás se le vió en la calle rodeado de edecanes, ni usó guardias en su casa. Paseaba solo y vivía con su familia, sin ocupar en la servidumbre ningún Oficial ni soldado.

Nada de boato ni disposiciones, ni cosa alguna que pudiera empañar sus virtudes republicanas, profundamente arraigadas en aquel corazón magnánimo; y si tanto le amaban y respetaban, nadie le temió, porque jamás se le vió un acto de ferocidad ni ensañamiento. Sus mayores enemigos deponían sus iras en su presencia, porque viéndole, era imposible odiarle.

Se excusaba de pasar por los cuerpos de guardia y cuando no podía evitarlo, hacía suprimir los honores militares que consideraba muy propios para envanecer a unos y envilecer a otros.

En los partes militares no se ocupaba de él, sino del ejército, a quien atribuye todo el éxito. No alardea de sus triunfos, ni abulta los hechos, al contrario, los rebaja. Hablando de la batalla de Las Charcas, no se refiere al arrojo, bravura y denuedo de los suyos; simplemente dice que los guatemaltecos huyeron sin motivo, dándole así el triunfo.

Con rara habilidad evitó las ovaciones populares cuando volvió de las campañas, ocultando su marcha y derrotero; pero una vez la Municipalidad de San Vicente colocó sigilosamente espías en las alturas, que no tardaron en avisar su aproximación. El pueblo en tropel salió a derramar guirnaldas y flores. Morazán, abatido y abochornado, bajó la vista y pasó como ocultándose entre los Jefes. El más distraído observador habría notado en el semblante de Morazán, su abatimiento y bochorno.

El gustaba de entrar de noche o al amanecer, logrando así evitar el incienso de un pueblo que lo adoraba. La vanidad nunca tuvo asilo en aquel hombre virtuoso.

A. Grimaldi.

DATOS HISTORICOS SOBRE LA ESCUELA DE VARONES "FRANCISCO MORAZAN", EN TEGUCIGALPA, D. C.

En 1901 fué nombrado Director de dicho plantel el Licenciado don Tiburcio Carías Andino, hoy Presidente Constitucional de la República de Honduras.

El Director actual de esta Escuela, Profesor don J. Antonio Montes, al acordar este muy significativo homenaje cívico a nuestro Máximo Héroe General Francisco Morazán, a quien contemplamos hoy en medio de sus batallas, ha querido también hacer un recordatorio de la larga labor educativa de esa escuela, encomendándome desarrollar el tema: "*Historia de la Escuela Francisco Morazán*".

Los archivos de la escuela, fieles y verídicos guardadores de la verdad, me han suministrado datos preciosí-

simos que a ustedes agradecerá oír. Estos archivos han sido destruidos en su mayor parte, porque cuando menos se ha acordado, ha estallado una revolución, se han clausurado las escuelas, y, luego, cada uno de los invasores se disputan el honor de llevarse el libro más grande o mejor encuadernado. Los libros que milagrosamente se han salvado son desde el año de 1895, cuando se le llamaba Escuela Superior N° 1, pero como la fundación de este centro no data de dicha fecha, me ví en la necesidad de consultar a personas dignas de fe como don Félix Salgado, don Leandro Valladares, don Romualdo B. Zepeda y don Esteban Guardiola.

Según la autorizada palabra de don Félix, nuestro historiador, desde la administración de don Marco Aurelio Soto, se establecieron varias escuelas municipales, en los barrios de la capital, pero sobresaliendo entre ellas la "Escuela Superior N° 1", como entonces se le llamaba. En 1883 era su Director un señor Avilés y anduvo ambulante con ella, pues la Municipalidad alquilaba el edificio; en 1884 ocupó la casa de la familia Galindo, trasladándose al año siguiente, 1885, a la casa Medina Planas, que hoy ocupa el hotel Las Américas, siendo su director Mr. White, y como en 1886 don Miguel R. Dávila, entonces Alcalde de la ciudad, construyera el edificio que hoy ocupa, se trasladó definitivamente a este lugar, figurando entre los primeros directores don Ramón Jerez, hijo del gran unionista: Máximo Jerez. Después se suceden, entre otros: Carlos María Varela, nuestro gran portalira, autor de la letra y música de "Al rumor de las selvas hondureñas"; Víctor Estrada, Agapito Ruiz Torres, cuyas fechas no nos ha sido posible precisar. Encontramos por fin otra fecha: 1898-1899, siendo Director don Romualdo B. Zepeda, y profesores J. M. Rodríguez G., Augusto C. Coello, autor de nuestro Himno Nacional; Manuel Estrada, Luis Andrés Zúñiga, gran poeta laureado, y Benjamín F. Zeledón, quien se hizo morir, en La Barranca, en aras del Ideal Unionista. En 1900 fué director don José Díaz Alvarado, hondureño educado en Costa Rica y quien editó unos programas que eran una reproducción de los de aquella República. En esta época ya existían tres grados y entre los profesores figuraron: Luis Andrés Zúñiga, Zeledón, Abraham

J. Pinel, Rubén Andino Aguilar y otros. Los exámenes practicados en aquel tiempo eran trimestrales e integraron las ternas regularmente, don Raimundo A. Girón, Arturo Zelaya y Feliciano J. Castro, el gran matemático conocido entre la juventud de entonces por "Chanito".

En febrero de 1901 fué nombrado Director y Profesor de grado de este establecimiento, el Licenciado don Tiburcio Carías Andino, actual Presidente de la República, quien dió nueva organización al establecimiento e implantó un buen régimen disciplinario, contándose entre sus alumnos Fernando Zepeda D., Rafael Valle y otros, que siempre se distinguieron por su aplicación, según actas levantadas. En los exámenes trimestrales, don Félix Salgado, Regidor encargado de la Enseñanza, fué quien suscribió las actas, con las firmas del Director y profesores, entre los que se encontraban don Rubén Andino Aguilar, Abraham J. Pinel y don Próspero Romero; pero el 28 de octubre del mismo año le fué admitida la renuncia a don Tiburcio, substituyéndolo el Subdirector, Profesor Andino Aguilar. Entre las personas que practicaron exámenes finales estaban: Ernesto Argueta, Enrique B. Uclés y otros.

Durante los años de 1902-1903, fué Director don Julián Moré Cueto, con quien colaboraron: Julio A. Moré, Ruperto Ordóñez O., Abraham J. Pinel, Manuel Rojas, Ezequiel Mazariegos, Adán Alvarado e integrando las comisiones examinadoras: José María Casco, Carlos Castillo, Rafael Díaz Chávez y Andrés Felipe Díaz. En 1904 fué designado para servir la Dirección de esta escuela, el ahora Decano del Magisterio Hondureño, Profesor don Luis Landa, colaborando con él, entre otros: don Carlos Castillo G., Ramón T. Jerez, Santos B. Tercero y S. E. Moncada. Los examinadores fueron: Francisco Díaz Zelaya, Rafael C. Dávila, J. M. González Rosa y Rafael Medina R.

En 1905 se hizo cargo de la dirección de la escuela don Andrés F. Díaz, con quien colaboraron: don Mónico Gómez h., Ramón T. Jerez y Carlos Castillo G., sirviendo la clase de dibujo el veterano e insustituible disciplinario Profesor Nicolás Urquieta. En 1906 fué nombrado Director don Pedro Rivas h., autor de la monografía "Batalla de La Trinidad", que entregó dicho cargo el 7 de mayo del mismo año al Profesor Teófilo Jiménez, con quien colabora-

ron don Marco H. Galeas, Gregorio Selva h., Luis Calona, y Urquieta, integrando el tribunal examinador don Carlos Castillo, Carlota Bernhard y Mauricio Gómez.

De 1907 a 1909 fué Director don Cosme García C. y colaboradores con él, don Carlos Aguilar P., nuestro bibliógrafo escolar, José R. Ramírez, Luis Calona, Urquieta y además, ya en 1909 funcionaba anexa al establecimiento la escuela de adultos "La Democracia", siendo su director don Cecilio Colindres Zepeda.

En 1910 se hizo cargo de la dirección de la escuela Morazán don Luis Landa, y figuraron entre sus profesores, don Agustín Alonzo y José S. Pérez. Don Cecilio Colindres Zepeda se hizo cargo de la dirección de dicho establecimiento en 1913, al que renunció el 7 de febrero de 1922 y fueron sus colaboradores: don Gilberto Chavarría, J. Ernesto Divanna Rafael Valle, Luis Castillo, Pablo Espinoza, Manuel Ordóñez, Luis Amílcar Raudales, Bernardo Galindo y Galindo, Tomás González, Sergio Palacios, Miguel A. Zapata, Benjamín M. Guzmán, Agustín Alonzo, Venancia Gálvez, Juan María Cuéllar h., Santos Valladares A. y Cristina Canales. Con fecha diciembre de 1919, encontramos una factura de numerosas muestras de variados artículos para la organización del "Museo Escolar Industrial". Pero el año de 1922 fué el de las renunciaciones, pues el Director señor Zepeda, fué substituido el 7 de febrero del mismo año, por don Santos Valladares A. y, en julio, don Abelardo R. Fortín lo fué del profesor Pablo Enamorado. El Profesor Rafael Valle ocupó la dirección del establecimiento en 1923, cargo que sirvió hasta el 10 de mayo de 1930, fecha en que se hizo cargo de ella don Santos Valladares A. Colaboraron con el señor Valle, entre otros, don José S. Pérez, Adriana Barahona, Víctor F. Ardón, José G. Almendares, Carlos Arauz, Juan Angel Banegas, Hipólito Moncada, Octasiano Valerio, Alejandro Martínez E. y otros más. Desde 1930 desempeñó la dirección el Profesor Valladares, y entre sus profesores encontrados a don Raúl Alvarado, Jesús Soto, Pérez y otros más. El señor J. Antonio Montes substituyó al Profesor Valladares, en julio del presente año.

Respecto a la labor realizada por todo este haz de energías, puesto al servicio del establecimiento y por

consiguiente de la Patria, tenemos muestras palpables en todas las ramas de la ciencia humana: ya profesores, ya médicos, ingenieros, abogados, etc., etc. Respecto al derrotero seguido por la mayor parte de estos mentores, que agotadas sus energías luchando por sacar de la ignorancia a los que han frecuentado esta escuela en busca de LUZ, nadie lo desconoce, pues hay entre ellos, hombres de energía y precursores del engrandecimiento patrio, tales como el Doctor Tiburcio Carías A., Benjamín M. Guzmán, Cecilio Colindres Zepeda, Luis Landa, Luis Amílcar Raudales, Agustín Alonzo y otros más que sería largo enumerar.

Julio C. Banegas,

Prof. de Grado.

Tegucigalpa, 12 de octubre de 1936.

"Lego mis restos al pueblo salvadoreño en prueba de mi predilección y de mi reconocimiento por su valor y sacrificio en defensa de la libertad y de la Unión Nacional". (Morazán, en su testamento, en septiembre de 1842).

En noviembre de 1848, siendo Presidente de Costa Rica don José María Castro, los restos fueron exhumados con el objeto de que se cumpliera la última voluntad del héroe, declarando el gobierno costarricense que es deber de los civilizados honrar la memoria de los varones célebres. Así fué que, con todas las ceremonias civiles y religiosas propias del ilustre muerto, los restos fueron entregados a los salvadoreños a fines de noviembre de 1848.

Por fines de enero de 1849 el barco que traía los restos ancló en el puerto de Acajutla. Recibidas las veneradas cenizas con los 21 cañonazos de estilo, llevados a la iglesia de Sonsonate, donde fueron custodiados, en seguida otras manifestaciones de grandes honores hasta que llegaron a San Salvador, donde, al decir de un historiador nuestro, se produjo una conmoción igual a la que en París se experimentó al saber que de la isla de Santa Elena salían los restos de Napoleón Bonaparte para ser recibidos en Francia. Finalmente, colmado de los honores que mortal alguno haya recibido en El Salvador, fueron depositados los restos del grande hombre en mausoleo expresamente levantado en el Panteón de San Salvador con aquellas ceremonias dignas del mártir a que pertenecían.

FRANCISCO MORAZAN

El es el semidiós de nuestra historia,
que, cual un nuevo Homero, con su espada
escribió la epopeya de otra Iliada
y se bañó en los lampos de la gloria.

Paladín inmortal que la victoria
a su genio mantuvo esclavizada
y de laurel la frente coronada
vive del pueblo en la feliz memoria.

Luchar con la reacción fué su delito;
fué unir a Centroamérica su anhelo;
mas el triunfo esquivóle al fin la suerte;

y recorrió el viacrucis del proscrito;
y cuando pudo redimir su suelo,
mártir excelso, fué un Tabor su muerte!

José Antonio Domínguez.

El 27 de agosto de 1882, Marco Aurelio Soto, Presidente de Honduras, considerando que todo pueblo culto debe honrar la memoria de sus grandes hombres, que Morazán fué el heroico sostenedor de los derechos y el más ilustre representante de su gobierno, decretó que se levantase la estatua de bronce, sobre su pedestal de piedra, mármol, y las correspondientes inscripciones que vemos en nuestro jardín central de Tegucigalpa. La solemne inauguración del monumento se verificó el día 30 de noviembre de 1883, pronunciando, a nombre del Gobierno, una hermosa oración patriótica el distinguido jurisperito don Jerónimo Zelaya, quien, entre otras cosas, dijo: "Juventud hondureña, que no sean estériles para vosotros los monumentos erigidos a nuestras glorias patrias".

...La plaza cuajada de gente de todas edades y de todas las condiciones; el ruido era comparable al del océano, pero no se escuchaban palabras de consuelo, de lástima o de perdón; todo era odio, injuria, rencor comprimido; la sangre derramada pedía venganza. *El hombre era guapo, porte de guerrero, alto y esbelto, vestía un traje civil, su fisonomía revelaba firmeza, su mirada centelleaba.* No quiso ocupar el banquillo, permaneció de pie; se descubrió; en la cabeza brillaban pocas canas; con su voz segura, entera —me parecía oírlo— exclamó santi-

guándose: "En el nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo"; después, con arrogancia: "Soldados, preparen armas, apunten, fuego", esta última palabra —¡fuego!— la dijo como si se tratara de una maniobra militar...

(Palabras de uno que presenció la muerte de Morazán).

... "Si a Morazán no le matan el año 1842, es probable que el año de 1856 la gloria de su espada nos habría ahorrado a los centroamericanos un caudal de sangre, de lágrimas y sacrificios y, lo que vale más aún, muchos años de retroceso".

Alejandro Alvarado Quirós.

ASI ERA EL...

"El General Morazán era blanco, ligeramente sonrosado, de cuerpo delgado, alto y recto; el conjunto de facciones constituía una fisonomía tan perfectamente delineada que, viéndola una vez, no se podía olvidar, recordando mucho siempre del tipo griego.

Su semblante era sereno, agradable y simpático; a su presencia era imposible la enemistad: sus más encarnizados adversarios se rendían al irresistible prestigio que infundía el atractivo de su expresión.

Su continente, sus modales, sus movimientos, su palabra, la modulación de su acento, eran propios de un caballero de la más esmerada y fina educación: jamás se le escapaba una palabra vulgar ni aún una mira-

da humillante y desdenosa. Hombre de costumbres muy arregladas, gustaba poco de diversiones; nada que rebajase su dignidad personal, nada que diera derecho a la mordacidad, ni aún a la calumnia de sus enemigos.

Caballero de sociedad, gustaba mucho del trato de personas distinguidas, aun cuando entre ellas contase algunos enemigos políticos; tenía afición a las tertulias decentes, sin hacer sentir jamás la superioridad del puesto que ocupaba.

Su vestido oficial para asistir al despacho era de frac y pantalón negros, chaleco y corbatín blancos o negros, guantes de cabritilla o gamuza, zapato bajo con hebilla y sombrero alto y negro.

Su vestido de paseo, en los últimos tiempos en que vivió en Guatemala y El Salvador, era levita de paño azul color de botella, pantalón blanco, gorra alta de nutria con visera: gorra de figura especial que pudiera ser considerada como histórica, de la misma manera que el sombrero de Napoleón Bonaparte.

Jamás se hizo acompañar de edecanes y ayudantes: su casa nunca tuvo guardia; si pasaba por los cuarteles militares excusaba los honores: solamente el día de su cumpleaños (1838, en San Salvador), recuerdo haberlo visto en traje militar.

(Fragmentos de "El General Morazán", por José María Cáceres, salvadoreño, quien conoció y trató al General Morazán).

En el año de 1882, hacia fines de noviembre, llegó al puerto de Amapala una estatua de Morazán obsequiada por el pueblo y gobierno salvadoreños, y siendo imposible trasladarla a Tegucigalpa, por el peligro de estropearla en el trayecto, dispuso el Presidente Marco Aurelio Soto, hacer un parque en Amapala, que se llamaría "Parque de San Salvador", quedando para aquel sitio la estatua de referencia. Es una de las más claras demostraciones de fraternidad entre El Salvador y Honduras.

En noviembre de 1887 la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala, autorizó al Poder Ejecutivo para que en la plaza de armas erija un monumento digno de la memoria del General Francisco Morazán, héroe y caudillo de la idea federal centroamericana (el texto también aludía a Trinidad Cabañas, Justo Rufino Barrios y Máximo Jerez).

En septiembre de 1892, la Asamblea Nacional de El Salvador declaró "día de fiesta nacional el tres de octubre", primer centenario de Morazán.

Hacia el año de 1887, siendo Presidente de Costa Rica Bernardo Soto, donde antes era "Plaza de La Laguna", en el centro de la ciudad de San José, se formó el parque Morazán.

En el primer centenario de Morazán (es decir en 1892), el gobierno de Guatemala, con Reina Barrios autorizó hacer uso de un sitio junto a la fuente de Jocotenango para erigir un monumento a Morazán.

Hallándose en Guatemala, en 1830, con motivo de peligro de nueva invasión de España sobre México, el General Morazán ofreció sus ser-

vicios con todos los recursos que podía dar Centro América.

Sabemos también que el Gobierno del Perú, estando Morazán en su destierro, le ofreció el mando de los ejércitos y que el héroe no aceptó pensando en su adorada Patria Grande, a la cual amó como el mejor de sus hijos.

JOSE CECILIO DEL VALLE

"Su placer era la armonía de la civilización. En su gabinete estaba el asilo sagrado de la sabiduría contra las tempestades civiles. El escribía por la gloria nacional y por el interés de la humanidad."

JOSE CECILIO DEL VALLE

Descubríos ante él, porque es el sabio ungido con el óleo de la ciencia, que anticipando un siglo su existencia le coronó la gloria, en desagravio.

Descubríos ante él, porque su labio derramó esplendorosa la elocuencia, y cual foco de luz su inteligencia lanzó al error y a la ignorancia agravio.

El es el pensador grave y austero; el amigo de Bentham erudito; de nuestra cara Patria, honor y lustre.

El que su nombre eternizó el primero, y el que escuchando de su pueblo el grito, de Libertad el Acta escribió ilustre!

José Antonio Domínguez.

"TODOS LOS CIUDADANOS TENEMOS LA OBLIGACION DE SER UTILES A LA PATRIA", DIJO CABAÑAS AL RENUNCIAR A UNA PENSION VITALICIA

"San Salvador, junio 30 de 1851. — Señor Ministro General del Supremo Gobierno del Estado de Honduras. — Tuve la satisfacción de recibir la muy estimable nota de Ud., de cinco del que expira, en que se sirve insertar el Decreto que el 31 del próximo pasado mayo, se dignó emitir el Cuerpo Legislativo, concediéndome durante mi vida el sueldo correspondiente a mi grado, y la mitad a mi viuda, madre, hijos legítimos, si los hubiese a mi fallecimiento. Al imponerme de ese rasgo de distinción y generosidad con que me han honrado y favorecido las Cámaras, me he sentido penetrado de la más viva gratitud, e influido por ella, por el vehemente deseo de dar testimonio del alto aprecio con que veo las decisiones de los dignos representantes del pueblo,

C A B A Ñ A S

Es una de nuestras glorias más altas y más puras. Patriota y caballero que mereció, por sus hechos insignes, ser llamado el Bayardo centroamericano.

Su vida está llena de acciones legendarias, de hazañas épicas, de heroicidades sublimes; porque jamás hombre alguno sobre la tierra poseyó, en más intenso grado, las raras virtudes que constituyen su extraordinaria personalidad: nobleza de espíritu, valor temerario, probidad absoluta, abnegación y jamás desmentido patriotismo. Así pasa a la Historia, de una sola pieza de bronce, la figura admirable del prócer hondureño.

Froylán Turcios.

aceptaría sin vacilar aquella gracia; pero me determinan a renunciarla, las consideraciones siguientes:

En primer lugar: *todos los ciudadanos tenemos la más estrecha obligación de ser útiles a la Patria, y defenderla cuando se vea amenazada de algún peligro; y, cuando hemos tenido ocasión de prestarle algún servicio señalado, no hemos hecho más que llenar nuestro deber. Si constantes esfuerzos de defender las instituciones democráticas, la libertad e independencia de mi país, han podido llamar la atención de mis conciudadanos, ellos por el órgano de sus apoderados me han dado ya el más lisonjero galardón en el Decreto de 11 de mayo, en que me condecoran con el título de "SOLDADO DE LA PATRIA", declaratoria que es un premio más que suficiente por los servicios que yo haya prestado, y que deja mi ambición superabundantemente satisfecha, no siendo, después de esto, dable que acepte una pensión.*

También me impulsan a renunciarla la idea de que los enemigos del orden, que siempre están en acecho de cuanto dan los defensores de los derechos populares, para desvirtuarlos, no dejarán de levantar el grito, ya inculcando a las Cámaras por su benevolencia hacia mí, ya calumniando mis intenciones, interpretando mis acciones siniestramente, como hijas de miras interesadas en que el egoísmo calculista hubiera cifrado su futuro bienestar. No olvido tampoco el estado deficiente en que se halla el Erario; y, yo, *que desearía tener cuantiosas riquezas que suministrarle*, a fin de que cubriese tantas y tan importantes atenciones a que no es posible acudir por falta de medios, ¿cómo habría de querer aumentar sus apuros gravándolo con aceptar una pensión?

Así es que la renuncio formalmente. Sírvase Ud.,

señor Ministro, elevar estas rápidas indicaciones al conocimiento del señor Presidente, suplicándole se digne, en su oportunidad, transmitir las a las Cámaras, significándoles mi eterno reconocimiento por las inequívocas muestras de estimación con que me han honrado.

Con sentimientos de la mayor consideración, me suscribo de Ud. muy atento servidor,

Trinidad Cabañas."

(La parte que aparece con itálica, que no está así en el texto, la hemos subrayado para que se vea más de lleno la gran virtud del héroe: su nunca bien ponderado desinterés).

—Agregamos: que siendo empleado del Gobierno en puesto de hacienda en la Costa Norte, es decir, teniendo dinero en sus manos; renunció del empleo por no alcanzarle los sueldos para mantenerse en su puesto.

—Nuestro ameno narrador de cosas de historia, el maestro Luis Amílcar Raudales, dice que una vez Cabañas puso a la mesa, siendo el Presidente de la República, un conejo asado, pues en su casa no había dinero para comprar manteca.

A CABAÑAS

Al inmortal e intrépido Cabañas,
de quien la fama por doquier pregona
gran mérito, virtud, grandes hazañas,
y todo cuanto puede dar a Honduras
orgullo noble y aumentar venturas.

Si es bravo en el combate y denodado,
en la victoria se le admira humano;
y si empuña el arma de un soldado,
sangre inocente no virtió su mano;
del militar valor es un dechado;
sin ser nunca rapaz, nunca tirano,
la causa popular siempre defiende
y a interés personal jamás atiende.

DIONISIO DE HERRERA

*(Fragmentos de un estudio
de Roberto Barrios)*

—Entre todos los personajes de nuestra historia, hay uno fuera de la comparación y el paralelismo. Está por sobre los demás representativos de Centroamérica: es una montaña cuyo nivel moral sobrepasa a la totalidad de los hombres. Si los unos fueron condensadores de una época, éste lo fué de todas. Morazán, Jerez, Barrios, Cabañas, en lo militar; Valle, Larreynaga, Rosa, Barrundia, en lo civil, nada hicieron que no fuera esperado, y, a excepción del primero, gran mártir y gran capitán, los demás eran hombres circunstancia-

les, prototipos de la aglomeración de pueblos que buscaban, sin conocer las leyes de la mecánica social, la centralización del equilibrio. *Herrera aparece como un gigante entre seres de mediana estatura.* El escenario en que se agita es demasiado estrecho para la batalla que va a librar; pero, como los héroes de Esquilo, él tratará de entrar en él, doblándose bajo el peso de su propio escudo.

—La carrera política de Herrera es corta y luminosa como un relámpago.

—En medio de las sombras de aquel pasado de la Federación, él fué el único luminoso. Herrera era el más sano de aquellos idealistas. El concepto del deber nadie lo tuvo tan definido como este hombre escapado

Si alguna vez la suerte caprichosa
el triunfo a su valor no ha concedido,
de cobarde derrota ignominiosa
negra mancha su honor no ha deslucido;
su frente no domada, siempre airosa,
laurel de vencedor lleva, aun vencido.

José Trinidad Reyes.

JOSE TRINIDAD CABAÑAS

Valiente entre valientes, fué sincero
patriota, ciudadano esclarecido;
y nadie mejor que él ha merecido
compararse a Bayardo el caballero;

Porque fué, en realidad, como guerrero,
el adalid más noble y bien nacido,
que aun no triunfando, de laurel ceñido,
siempre aclamado se miro el primero.

Jamás en los peligros del combate
trepidó su valor, ni su hidalguía
pudo verse pospuesta ni humillada;

Porque fué un corazón que altivo late,
un alma grande que al honor se fia
y la más pura y refulgente espada!

José Antonio Domínguez.

Si se ha visto en el campo de Marte,
mil laureles ciñeron su frente,
sin que sangre nuestro héroe, inocente,
una vez le haya visto correr.
Que en la lid la virtud le acompaña,
no el furor ni la sed de venganza,
ni tampoco le agrada matanza,
porque en esto no encuentra placer.

Justo Pérez.

de alguna de las páginas de Plutarco. Prócer y maestro, patriota más que ciudadano: supo de los sacrificios en mayor escala que de las prerrogativas.

—La bondad de Herrera es proverbial. Supo ser bueno sencillamente.

—La fantasía política de todo pueblo que nace a la libertad es la mayor enemiga de su propio engrandecimiento. Herrera comprendió esto más temprano que todos; de allí su descenso por las graderías del poder: de allí también que las aulas escolares de Centroamérica háyanse visto honradas por un repúblico caído en la arena, rota la última lanza, pero intacto el escudo.

JOSE TRINIDAD REYES

Biografía abreviada

Este ínclito varón nació en Tegucigalpa el 11 de junio de 1797 y fué bautizado el 14 del mismo mes.

Tuvo por padres legítimos a don Felipe Santiago Reyes y a doña María Francisca Sevilla.

Recibió la instrucción en una escuela privada que servían gratuitamente en su casa de habitación unas señoritas de apellido Gómez.

Llegado a la pubertad, aprendió Latín con Fray Juan Altamirano, en el convento de La Merced; Música, con su padre, y dibujo, con Rafael M. Martínez.

Para dedicarse a estudios profesionales se trasladó a León, Nicaragua, saliendo de Tegucigalpa el 20 de enero de 1815. En la vieja Universidad de la metrópoli nicaragüense se perfeccionó en Castellano y Latín y cursó Matemáticas, Filosofía, Cánones y Teología y obtuvo los títulos de Bachiller en las dos primeras materias.

Con esa preparación profesó en el Convento de Recoletos y en 1822 recibió la orden sacerdotal.

La guerra civil que en 1824 estalló en el Estado de Nicaragua obligó a Reyes a salir para Guatemala, en donde entró al convento de su orden. Allí, en los momentos que lo dejaban libres las practicas religiosas, se dedicó, en la rica biblioteca del monasterio, al estudio de las ciencias y, especialmente, a la lectura de los clásicos latinos y castellanos.

A principios de 1828, obtuvo del Guardián del convento permiso, por tres años, para venir a Honduras a ver a su familia y el 13 de julio de este último año llegó a Comayagüela, de donde al día siguiente se trasladó a Tegucigalpa, instalándose en el abandonado edificio de los mercaderios.

La revolución de 1829 abolió los institutos monacales establecidos en Centro-América y por este hecho quedó Reyes secularizado para bien de su patria. En ella ejerció el sacerdocio, fundó la Universidad, cultivó la Música, fué diputado al Congreso Nacional y pulsó la lira del poeta.

Como sacerdote, fué casto, humilde, abnegado y caritativo. Su casa fué la despensa de los pobres. Contribuyó eficazmente a la erección y reparación de los templos de Tegucigalpa. El Papa Gregorio XIV lo designó obispo de Honduras; pero por una deplorable intriga fué nombrado para esa dignidad otro sacerdote.

Como fundador y Rector de la Universidad, se dedicó con desinterés a la enseñanza de la juventud, abarcando en ella al hombre y a la mujer. Escribió un Compendio de Física.

Como filarmónico, compuso la música de sus producciones poéticas y la de algunas misas y alabados. Introdujo el primer piano en Honduras.

Como diputado, trabajó por el bien del país, y

Como poeta que lo fué de verdad, produjo himnos patrióticos, poesías amatorias, cantos elegíacos, lindos villancicos, punzantes sátiras y epi-

gramas y sus bellas pastorelas *Noemi, Micol, Neftalia, Zelfa, Rubenia, Elisa, Albano y Olimpia*, de argumentos sencillos, pero llenos de encantos. No pulió su obra porque no pensó en la inmortalidad. Regocijar y moralizar a su pueblo fué su principal tendencia.

Murió el Padre Reyes, el 20 de septiembre de 1855, dejando un imborrable recuerdo. Por tantas ejecutorias, exaltemos su nombre y digamos con Juan Ramón Molina, el aeda prodigioso:

“Llor al dulce poeta. Alabemos a Reyes porque llenó las almas con su cristiana luz; y supo mostrar siempre a las humildes greyes el poder de la lira y el poder de la cruz.

Esteban Guardiola.

EL PADRE REYES

Cumplió íntegramente su altísimo deber. Puro en sus costumbres, fué Monseñor Bienvenido, el de las célebres páginas de Hugo. Practicó las obras de misericordia, resumen luminoso de las más bellas doctrinas cristianas. Con la antorcha del bien buscó al desvalido; curó al enfermo y vistió al desnudo: enseñó lo que sabía y dió de beber al sediento en su propia copa. Combatió el fanatismo y fué el maestro venerable de la juventud. — *Froylán Turcios*

MARCO AURELIO SOTO

Plugo al cielo que cuando Honduras a su fin corría, Soto, joven, ilustre, dirigía sus miradas serenas a este suelo. Juró consagrarse con desvelo a conjurar la tempestad sombría...

El timón empuñó: la débil nave, antes juguete de huracán violento, próxima a zozobrar, resiste al viento de la civil revuelta. El joven sabe amainar el peligro, y con el suave y bonancible ser del elemento, al par que diestro impulso de su mano, sosiego impuso al demagogo insano.

...Fué Amapala la isla que Soto contempló primero. Su corazón el patriotismo exhala, e impertérrito sigue el derrotero que le trazó su genio y su talento, dando a la patria vigoroso aliento.

Si la posteridad, que nada olvida, os tiene dedicada una corona, si un himno por doquier entona que a la Nación proclama redimida, no es el triunfo sangriento de Belona; y si Colón un mundo ha descubierto, Vos disteis vida a un pueblo casi muerto!

(De “A Marco Aurelio Soto, en el IV aniversario de la inauguración de su gobierno provisional en la isla de Amapala”, composición poética escrita en 1880 por Juan Ramón Reyes).

MORAZAN Y LA UNION DE CENTRO AMERICA

(Fragmento)

Combatamos con perseverancia el egoísmo, la indiferencia, el *personalismo* y los bastardos intereses que embarazan nuestro camino. Propaguemos la idea, que ella dará sus frutos. Llevemos hasta la mente del último aldeano el convencimiento de que la unión, que da la

fuerza, es la base más sólida del orden y la paz; que la unión, que da la fuerza, es el más poderoso motor del progreso y de la civilización; y que la unión es la única que puede dar positiva prosperidad y grandeza a Centro América.

Tan sólo trabajando sin cesar, con buena fe, con ardimiento, puede realizarse la Unión Nacional. De otra suerte, continuando en el indiferentismo en que vivimos ¡ah, nunca tendr mos patria! ¡Y qué dolor cerrar los ojos a la luz sin dejar a nuestros hijos por herencia una patria! Os confieso ingenuamente: yo no siento en este día las inefables dichas que estoy cierto sentiría si fuera hijo de los Estados Unidos, y se conmemorara hoy el aniversario del gran 4 de julio. ¿Por qué será, señores? ¿Será porque no se estremece en mi alma la fibra del patriotismo? No, señores. Es porque hoy se celebra la

Independencia de la República de Centro América, y la República de Centro América no existe: está hecha pedazos, y éstos viven despedazándose en luchas fratricidas. Es porque hoy se me presenta la sombra majestuosa del gran mártir y veo que con semblante severo pide a la juventud estrecha cuenta del encargo que le hiciera en sus últimos sublimes momentos. El testamento del General Morazán casi no se conoce, cuando es la hoja en que debieran aprender a leer los niños de Centro América. Ese documento venerable es la oración del patriotismo que las madres debieran hacer rezar a sus hijos al dormirlos en sus blancas cunas, para que todo centroamericano desde la infancia sepa que no tiene patria.

Marco Aurelio Soto.

MANUEL BONILLA

Año de 1890. Carlos Ezeta, jefe supremo de El Salvador, mandó llamar al General Bonilla. Estaba encima la guerra con Guatemala y Ezeta comenzó a pensar en los jefes militares expedicionarios.

Presente el militar hondureño en el despacho de Ezeta, éste le dijo:

—General, le he mandado a llamar para que se haga cargo del ejército y marche a la frontera. Tengo absoluta confianza en Ud. y espero que me ayude.

—General Ezeta —contestó don Manuel, con afabilidad, pero al mismo tiempo con firmeza—, fuí amigo del hombre cuyo cadáver se está velando en ese lugar (y señaló el féretro del General Menéndez, que se veía desde el despacho) y él fué generoso y consecuente conmigo. Si esto no poder servirle, y le ruego darme pasaporte para salir del país.

Ezeta calló, ante la consecuencia y la nobleza de aquella contestación. Y ordenó que extendieran pasaporte al militar hondureño.

El General Bonilla tranquilamente salía al poco tiempo para Nicaragua.

G. Alemán Bolaños.

—Alzate sobre el pedestal inmovible de la gratitud de los pueblos, y contempla los áureos frutos de las mil escuelas que fundaste bajo el sistema de la positiva y práctica enseñanza. La luz que difundiste va penetrando en todas partes; aun en las apartadas selvas se oye el evangelio sublime de la instrucción que ilumina las conciencias... — *Mariano Vásquez.*

—No hacía discursos; pero le bastaba su experiencia, buen sentido y gran corazón para conocer las necesidades de Honduras y remediarlas en lo posible. Estuvo íntimamente unido con su pueblo y por eso éste venera su memoria. — *Alberto Membréño.*

—El ideal que guió los pasos del General Bonilla como ciudadano, como guerrero, como político y como hombre civil, fué el del engrandecimiento de la patria. Por él, sus hazañas militares lucen con inextinguible fulgor de gloria. — *Rómulo E. Durón.*

—Este humilde hijo del pueblo, que por su honradez se conquistó la estimación de sus conciudadanos, culminó entre los hombres públicos de su patria. Denodado militar, siempre

puso su espada al servicio de la buena causa y jamás la manchó con la traición. — *Pedro A. Meda.*

—La obra realizada por el General Bonilla en pro de la Instrucción Pública, hasta sola para que las generaciones venideras pronuncien su nombre con veneración y cariño.

Francisco Bertrand.

—El hombre civil que elevado a un puesto público obtiene en la conciencia social el título de justo y honorable por la manera como manejó los intereses que se le encomendaron, merece que su nombre y sus actos se perpetúen y que la gratitud nacional le levante estatuas. El soldado que siempre defiende los sagrados derechos del pueblo y cuando ha llegado a una jerarquía superior dignifica la carrera con actos heroicos y con instrucciones sólidas, también merece la verdadera estimación de sus connacionales, sanos de corazón. A Manuel Bonilla, empleado civil y militar, pulcro y honrado, se comienza a hacerle justicia con la estatua que hoy se levanta. — *Leopoldo Córdova.*

(Los varios pensamientos que anteceden están en el Boletín Legislativo de 1915).

LA EDUCACION SEXUAL

Mucho se ha discutido acerca de la educación sexual, si es o no conveniente que se imparta en las escuelas, y ha provocado, inclusive, escándalos en la sociedad, calificándola de inmoral, de disolvente, que ataca la honestidad, etc. Nada hay más falso que tales juicios. Quién podrá ignorar que este aspecto de la enseñanza es fundamental para la conservación

de la especie? Sin duda alguna que todo consiste en la forma de hacer las cosas. Si procedemos con imprudencia y escándalo, de seguro que todos protestarán y con justicia. Nada hay más delicado en la mujer que el pudor. Pero si procedemos con juicio, con cautela, nadie protestará. Acaso no somos capaces de aconsejar a un muchacho en quien observamos ciertas manifestaciones de que está entrando en la pubertad y se está

haciendo hombre, para que siga cierto modo de vida? Cuando las maestras observan asimismo en sus niñas estas mismas manifestaciones, no las aconsejan cierta higiene, que se abstengan de tomar tales o cuales alimentos perjudiciales en estos casos? Esto lo hemos venido practicando toda la vida; nuestros padres han sido los que nos comunicaron estas prácticas tradicionales.

Prof. Angel M. Corzo.

HIMNOS ESCOLARES

EL PATRIOTISMO EN LA CUNA Arrullo para el niño hondureño

*Poesía del Ministerio de Instrucción Pública
Música de Rafael Coello Ramos, sobre el
motivo de una antigua canción.*

Qué dicha tan grande
nacer en Honduras,
cómo lo desearan
todas las criaturas.

Arrú, arrurrú,
arrú, arrurrú,
arrú, arrurrú,
arrurrú, rurrú, rurrú.

Honduras hermosa,
patria de mi niño,
que te amen tus hijos
con tierno cariño.

Arrú, arrurrú, etc.

Dicha te pedimos
para este niño,
que viva contento
como un pajarito.

Arrú, arrurrú, etc.

Duérmete, niño,
promesa segura
de tu amada tierra
llena de ventura.

Arrú, arrurrú, etc.

Duérmete soñando
con mamá y papá,
con tu bella patria
que su amor te da.

Arrú, arrurrú, etc.

Dormido te quedas,
niño risueño,
que seas por siempre
un buen hondureño.

Arrú, arrurrú,
arrú, arrurrú,
arrú, arrurrú,
arrurrú, rurrú, rurrú.

HIMNO A LA MADRE

*Poesía de Augusto C. Coello.
Música de Rafael Coello Ramos.*

CORO

*En el nombre de Madre se encierra
la más alta expresión del amor,
Porque no puede haber en la tierra
una imagen más clara de Dios.*

Cuando abrimos los ojos inquietos
al primer resplandor de la vida,
es su pálida faz conmovida
nuestra dulce y primera visión;
y al entrar al ignoto camino,
a su sombra benéfica y santa,
cada espina que hirió nuestra planta
la convierten sus manos en flor.

En el nombre, etc.

Madre, que eres consuelo en el llanto,
la esperanza y la fe del camino,
árbol bueno que da al peregrino
el descanso, el abrigo y la paz;
santifica tu amor de tal modo
que Dios mismo al morir torturado
sublimó su martirio sagrado
con tu beso postrero en su faz.

En el nombre, etc.

Como un culto hoy Honduras consagra
a tu gloria inmortal este día,
madre que eres el bien, la alegría,
el amparo, la luz y el perdón.
Que tu excelsa virtud traspassando
el misterio de edades remotas,
se dilate en las cálidas notas
que palpitan en esta canción.

En el nombre, etc.

(Editado por la Respetable Logia EUREKA No. 2 de
San Pedro Sula, asociándose así al homenaje de este día,
12 de Mayo de 1929).

HAZ QUE TU ESCUELITA NO SEA MUERTA. . .

Haz que tu escuelita no sea una
célula muerta, perdida en la monta-
ña, sino más bien un pequeño orga-
nismo que viva y palpita, en la que
circule la savia nueva de una nueva
vida; que irradie sus beneficios a

todas las gentes, chicas y grandes,
cualesquiera que sean sus condicio-
nes; que sea como un reguero de luz
que se difunde hasta el último rin-
cón de la comarca. Las escuelas de
tipo antiguo que sólo servían para
enseñar a leer, escribir y contar úni-
camente a los niños, han pasado a
la historia por ineficaces. La escue-

la de hoy debe ser una agencia de
mejoramiento cultural en todos los
aspectos de la vida y extender su ac-
ción a todos los sectores de la po-
blación, hasta que no quede uno solo
de sus habitantes sin recibir sus be-
neficios.

Prof. Angel M. Corzo.

HIMNO A LEMPIRA

Letra de Luis Andrés Zúñiga.
Música de F. R. Díaz Zelaya.

CORO

¡Hondureños! En épica lira
y en estrofas de magno fulgor,
entonemos un himno a Lempira,
al patriota de heroico valor.

SOLO

Gran caudillo de huestes bravías
nuestros valles y agrestes montañas
contemplaron sus rudas hazañas.
¡Por ser libre por siempre luchó!
Semidió en su afán libertario,
él fué grande, con toda grandeza,
él fué puro, con toda pureza,
y a la patria su vida ofrendó.

CORO

¡Hondureños! En épica lira, etc.

SOLO

Invencible, soberbio, grandioso,
de alma audaz y de cuerpo de acero;
para herir al temible guerrero
fué preciso la odiosa traición.
Y sin lucha valiente y sin gloria
al caudillo por fin derribaron;
mas los Andes nevados temblaron
al caer en el gran Congolón.

HIMNO A MORAZAN

Por Luis Andrés Zúñiga.

CORO

*Hondureños! al noble guerrero
entusiastas un himno entonad;
al que augusto escribió con su acero
este lema en la ley: libertad!*

Fuerte fué su labor en la tierra
y es ruidosa su límpida historia;
él llenó nuestras armas de gloria
con su brazo, que siempre venció;
al sonar de sus parches guerreros
una fueron las cinco naciones;
a los cinco pequeños leones
con cadenas de luz sujetó.

LAS TRADICIONES. . .

Las tradiciones forman el alma de los pueblos, en ellas quedaron cristalizadas sus ansias, sus pensamientos, lo mejor del espíritu de las razas; lo más bello y grande de su larga existencia. Cuéntaselas, maestro; si no las conoces, estúdialas y nárrales sus tradiciones, sus heroísmos, sus leyendas. Es el resorte más

sentimental, más hermoso que tú puedes tocarles para revivir sus espíritus, muerto hoy por tan largo período de esclavitud en que han vivido; es el mejor modo de rehabilitarlos como hombres que fueron en otros tiempos poderosos y grandes, fundadores de esta patria que ahora tenemos y de la que nos sentimos orgullosos. Sólo el egoísmo de los blan-

CORO

Hondureños! etc.

El valor de los héroes antiguos
en su pecho viril germinaba,
y al herir al dragón, que cayó,
con la luz de su acero radiante,
de la niebla rompiéndose el velo,
hizo un iris de paz en el cielo
de la patria que él mismo formó.

CORO

Hondureños! etc.

Dió al maestro con pompa su cetro,
cetro insigne de luz floreciente,
y del bien la preciosa simiente
en las almas piadoso sembró;
de la paz al dulcísimo amparo
el fulgor esparció de la ciencia;
de las sombras libró la conciencia,
del error a la mente libró.

CORO

Hondureños! etc.

Norma sea en las almas su ejemplo!
Tras sus huellas la ruta tracemos;
por el bien de la patria agotemos
nuestro brazo en fecunda labor.
Ya no ruja el cañón homicida
ni las almas el odio envenene;
que la patria sus ámbitos llene
de alegría, de paz y de amor.

CORO

Hondureños! etc.

Que tan sólo en los días aciagos,
para herir a protervos tiranos,
fulja airado el acero en las manos,
vibre el hierro y se apreste el bridón;
y sigamos la senda, serenos,
la amplia senda que Dios ilumina
y entre duros escarpes culmina
en la cumbre radiosa: la UNION.

CORO

Hondureños! etc.

cos ha hecho que los indios ignoren su pasado y que se sientan colocados en el último plano de la vida. Es nuestro más sagrado deber hacer que surja el espíritu de la raza. Quizá no esté lejano el día que de la amalgama de todas las culturas indígenas se cree una nueva, fuerte y poderosa, que se llame Cultura América.

Prof. Angel M. Corzo.

EL PADRE REYES (Canción Escolar)

Música de Rafael Coello Ramos.

Letra de Luis Andrés Zúñiga.

Entonemos un himno armonioso
al varón cuya augusta memoria,
por su gran corazón bondadoso
vivirá para siempre en la historia.

Maestro noble de voz melodiosa,
tierno Maestro cuya alma de niño
era blanca como es el armiño
o la nieve del alto Simplón.
Mucho bien a los hombres hiciste
en tu pura y tranquila existencia,
fué tu mente océano de ciencia,
fué vaso de amor tu corazón.

Dulce poeta que angélicas lirás
tañes ahora con mano gloriosa
en la augusta mansión luminosa
donde reina la paz y el amor.
Ruega siempre al Señor por tu pueblo
porque sean tus hijos dichosos
porque sean varones virtuosos
ruega siempre, Maestro, al Señor.

MANUEL SOTO

Himno a la escuela de este nombre.

*(A su actual Directora, Señorita Profesora
Petrona Láinez G. y su Personal)*

CORO

Manuel Soto, el apóstol insigne
que de Chile a esta tierra llegó,
en el alma hondureña, su nombre,
con su ciencia y virtud consagró.
Hoy exalta esta escuela su gloria
y en sagrado sitio, su memoria
será insignia esplendente de honor.

SOLO

I

Nuestra escuela nos brinda un ejemplo
y dichosa, refleja su luz;
será ella, en Honduras, el templo
que custodie su excelsa virtud.
Recibieron su sabia enseñanza
los maestros de Honduras ayer;
es su nombre blasón de esperanza
que nos lleva a luchar y vencer.

COOPERACION EN LA ESCUELA

Todas las actividades de la escuela
pueden organizarse a base de coope-
rativismo y así debe hacerse. Mira

cuánto se aprende en este sistema:
que los niños se enseñen a cooperar
desinteresadamente en el bienestar
de los demás; a que tengan iniciativa
y se les tome en consideración; a re-
solver las cosas con el concurso de

II

¡Salve escuela! En tu seno es la vida
flor que da luminosa fragancia;
eres madre amorosa, rendida
al tesoro aureo de la infancia.
Los que hoy en tu fuente abrevamos
pronto iremos la Patria a servir;
y esta luz que en tu lumbre tomamos
debe siempre radiosa fulgir...

CORO

Manuel Soto, el apóstol insigne
que de Chile a esta tierra llegó,
en el alma hondureña, su nombre,
con su ciencia y virtud consagró.
Hoy exalta esta escuela su gloria
con devota protesta de amor;
y en sagrado sitio, su memoria
será insignia esplendente de honor.

Víctor F. Ardón.

HIMNO AL PINO

Por Luis Andrés Zúñiga.

Música de R. Coello Ramos.

Viva el pino por siempre en la tierra
que benigna la vida nos dió,
y por siempre se muestre imponente
a los besos radiantes del sol.
Viva el pino color de esmeralda
con su suave y melífluo rumor,
que después de arrullar nuestra cuna
con amor nuestra infancia arrulló.

Es bendita la sombra insegura
que en las ásperas sendas regó,
y es bendito su tronco, que abrigó
compasivo brindó al viajador.
Su madera olorosa es bendita
como el suelo que dióle calor,
pues palacios y chozas y templos
con sus fibras el hombre formó.

Viva el pino por siempre, etc.

Nuestra tierra su vida y la nuestra
paralelas y a un tiempo creó.
Nuestro hogar su existencia recuerda
y los campos los llena de olor.
Su madera la estufa alimenta
crepitando en un trémulo son,
y entre tablas de pino es que llevan
nuestro cuerpo ya muerto al panteón.

Viva el pino por siempre, etc.

los demás; a que sean responsables
de sus actos, etc. Es fuente, sin dis-
cusión, de las más importantes ense-
ñanzas.

Prof. Angel M. Corzo.

HIMNO A LOS ARBOLES

Por Froylán Turcios

CORO

*Manos de niños los predios natales
pródigas abran al germen fecundo
y en las nermosas cosechas vernaes
¡vibre en las flores el alma del mundo!*

A la Vida elevemos un canto
recorriendo su mágica senda
y plantemos un árbol gentil
a su amor inmortal en ofrenda,
Y mañana en su trémula cumbre
y entre aromas y céfiros suaves
bajo el cielo radioso de abril
cantarán sus amores las aves.

CORO

Manos de niños los predios natales, etc.

Hoy sembremos el árbol sonoro
que con su hálito el aire perfuma
y le ofrece su imán bienhechor
a la tierra—si el fuego la abruma;
atrayendo la lluvia clemente,
bendición del hogar campesino.
¡Viva el árbol en paz y en amor!
Grata sombra le dé al peregrino.

CORO

Manos de niños los predios natales, etc.

HIMNO A CABAÑAS

Letra del Prof. don Víctor F. Ardón

Canto oficial de la Escuela.

CORO

Cual marciales clarines de oro
y estallidos de roncós cañones,
entonemos un canto sonoro
al Bayardo de nuestras legiones.
Al que supo trazarse caminos
por montañas abruptas, airoso;
al que absortos miraron los pinos,
aun vencido, salir victorioso.

SOLO

I

¡Gloria! ¡Gloria! al invicio Cabañas,
simbolismo grandioso de honor;
con su espada grabó en las montañas
la leyenda de heroico valor.
Su deidad fué soberbia en la guerra
y en la paz sin igual beatitud;
fué laurel y olivo en la tierra
y en la Historia, fanal de virtud.
Coro, etc. . . .

II

Hoy la Patria su nombre atesora
como gema de intenso fulgor;
nuestro pueblo, orgulloso lo adora,
y le brinda laureles de amor,
porque fué tan egregio soldado
como noble patriota también.
Manos puras llevó por honrado,
de su gloria al seráfico edén.
Coro, etc. . . .

FIESTAS CIVICAS ESCOLARES

La VIII Conferencia Internacional americana (en Lima), en 1938:

Considerando: que la comprensión entre las naciones del Continente es uno de los principios básicos de su solidaridad.

Considerando: que es necesario desarrollar y fortalecer esa comprensión por medio de enseñanzas y actos cívicos que revelen la existencia del sentimiento americanista como elemento vital en las relaciones de los pueblos del Continente;

Considerando: que la escuela debe formar en la mente y en el corazón de la niñez la aptitud para cimentar en su edad adulta la conciencia de los ideales comunes de paz, cultura y fraternidad que deben ostentar como bandera los pueblos del Nuevo Mundo,

RESUELVE:

Primero: Recomendar a los Gobiernos de América generalizar en sus respectivos países la práctica de designar con nombres de naciones americanas a los establecimientos de educación primaria que tengan a bien.

Segundo: Recomendar a los Gobiernos americanos que declaren Fiesta Cívica Escolar el día nacional de cada uno de los países del Continente.

Tercero: Recomendar, asimismo, a los Gobiernos del Continente acordar que en la Fiesta Cívica Escolar se den a conocer las características de cada nación en los aspectos geográfico, histórico, político y cultural, recalcando la necesidad de estrechar y consolidar los vínculos materiales y espirituales entre las Repúblicas americanas.

Noticia: En Honduras celebramos el "Día de las Américas" (14 de abril); es día festivo el 4 de julio

(Independencia de Estados Unidos del Norte); hay escuelas denominadas "República de México", "República de Chile", "República Argentina", República del Uruguay", República del Paraguay"; bibliotecas escolares "Domingo Faustino Sarmiento", "Constancio C. Vigil"; aulas "Juan Bautista Alberdi", "Simón Bolívar", y algunos otros nombres más que al momento no podemos recordar.

CUANDO HAYAS LOGRADO FORMAR UN PUEBLO

Cuando hayas logrado formar un nuevo pueblo, entonces ya puedes emprender tu gran labor, organizando su trabajo, introduciendo los nuevos elementos de cultura, educándolos en todos sus actos, y promoviendo, en fin, todo aquello que los transforme y beneficie. Entonces, maestro, di que has hecho Patria!

Prof. Angel M. Corzo.

LAS CASAS DE LOS BUENOS LIBROS

Editorial y Librería "Signos"

Propietario: Ismael Zelaya

La mejor instalada en el Distrito Central.
Renovación constante de las mejores obras
científicas y artísticas de América
y Europa.

Visítela para convencerse.

Publicaciones Mundiales

Propietario: Lisandro Valle

Encontrará los libros más nuevos y más
baratos. — Revistas de toda clase
La casa que más novedades introduce
semanalmente.

Tegucigalpa, D. C.

Librería Moderna

Propietario: Carlos Aguilar Pinel

Cuenta con una abundante producción
nacional. Tiene obras antiguas de
gran valor histórico.

Tegucigalpa, D. C.

Tienda Escolar

Propietario: Miguel Navarro

Donde encontrará todo material para
escuelas. — Libros de texto.
Precios cómodos.

Comayagüela, D. C.

GUIA MEDICA DEL DISTRITO CENTRAL

Dr. Pablo Moncada B.

Especialista de las Escuelas de Barcelona
y Burdeos.

OJOS — OIDOS — NARIZ — GARGANTA

Consulta: Pobres, de 8 a 9 a. m.; clase media,
de 9 a 11 a. m.; ordinaria, de 3 a 5 p. m.;
especial (a petición) de 11 a 12 a. m.
y de 5 a 6 p. m.

Teléfono 18-71. Comayagüela, D. C.

Dr. Julio Azpuru España

Atención especial en los partos y
enfermedades de niños.

Consulta: 1 a 4 p. m.

Comayagüela, D. C. — Calle Real.

Teléfono 15-57.

Dr. M. Jesús Rivera

Especialidad en enfermedades de niños.

Consulta: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.

Teléfono 12-26.

Tegucigalpa, D. C.

Dr. Antonio Vidal M.

Especialidad en enfermedades tropicales.

Laboratorio de análisis clínicos

Consulta: 11 a 12 m. y 2 a 5 p. m.

Teléfono 13-90 — Tegucigalpa, D. C.

GUIA JUDICIAL EN EL DISTRITO CENTRAL

Rubén Alvarez

— y —

Florentino Alvarez

Abogados y Notarios

Marcas de fábrica y patentes de invención,
concesiones mineras. Asuntos judiciales
en general.

Teléfono 15-71 — Tegucigalpa, D. C.

José Pineda

Abogado y Notario

Atiende toda clase de asuntos en los
Tribunales.

Teléfono 15-00 — Tegucigalpa, D. C.

Darío Montes

Abogado y Notario

Se hará cargo de todo asunto judicial.

Coloca dinero a interés.

Teléfono 12-80 — Tegucigalpa, D. C.

Ernesto Alvarado García

Abogado y Notario

Asuntos civiles, criminales, mercantiles,
cartulación.

Consulado del Paraguay.

Tegucigalpa, D. C.

Juan Miguel Mejía

Abogado y Notario

Todo asunto judicial.

Cartulación esmerada.

Teléfono 10-87 — Tegucigalpa, D. C.

Carlos F. Hidalgo

Abogado y Notario

Exclusivamente dedicado a su profesión.

Coloca dinero a interés con buena garantía.

Teléfono 13-40 — Tegucigalpa, D. C.

Roberto Ramírez

Abogado y Notario

De preferencia negocios comerciales.

Asuntos administrativos, criminales,
civiles y cartulación.

Teléfono 15-90 — Tegucigalpa, D. C.

Lic. Alejandro Rivera Hernández

Encargado del bufete del Abogado

Belisario Hernández

Atiende a la distinguida clientela

de 10 a 11 a. m. y de 3 a 4 p. m.

Costado Norte del Hotel Ritz.

Tegucigalpa, D. C.